

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.544

Subscripción: Un mes ... 2 pesetas
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca Miércoles 21 Octubre de 1931

Redacción y Talleres: Calle de los Obreros, 2
Administración: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

DEL MOMENTO

La gestión municipal

Dábase cuenta en nuestra edición de anoche de las gestiones iniciadas por el Alcalde señor Villalonga Fábregas, juntamente con elementos de las fracciones federal, centrista y regionalista, con los Directores de los establecimientos bancarios y de crédito de esta ciudad, para estudiar la contratación de un empréstito que sirva para iniciar una activa gestión municipal, gestión reclamada por las presentes circunstancias económico-sociales y requeridas por una evidente necesidad de impulsar el progreso urbano de nuestra capital.

Anteayer, precisamente, exponíamos a modo de nuestro criterio con respecto a la cuestión planteada ahora las gestiones iniciadas por nuestro Ayuntamiento.

Como nos asusta, decíamos, la contratación de un empréstito, siempre empeñado en ser destinado a la realización de obras que por su naturaleza puedan considerarse reproductivas.

Al haber el dinero prestado se aplicaría a dar vida a negocios de rendimiento seguro, el empréstito lejos de debilitar a la hacienda que lo realiza, la refuerza. Con su rendimiento se hace frente al compromiso de intereses y amortización, y una vez extinguida la deuda aquel rendimiento sigue nutriendo a la hacienda que realizó la operación, viéndose por tanto acrecida su riqueza.

El Ayuntamiento de Palma está en condiciones de realizar no una sino varias empresas de esta naturaleza.

El Mercado, Aguas y edificios escolares, quedan otras empresas, tales como casas baratas y cubrir el cauce de la Liera en su extensión paralela a la ciudad. Todas estas empresas resuelven necesidades o conveniencias de la ciudad. Son obras que tarde o temprano tendrán que ser llevadas a cabo por reclamarlas un evidente interés público.

Todas estas obras además son económicamente realizables sin perjuicio para la hacienda municipal. Al contrario todas ellas son remuneradas. Todas ellas cubrirían en su ejecución o desarrollo el coste, y aun excederían.

Algunas, Mercado y Aguas, creadas después de amortizado con su rendimiento el gasto que se hiciera para establecer el servicio, una renta permanente que al nutrir la hacienda municipal, la daría mayor fuerza, mayor capacidad para atender a sus fines.

En estas obras que hemos mencionado, lejos de representar un sacrificio para la hacienda municipal, representan una conveniencia económica, que el Ayuntamiento no puede despreciarlas. Al contrario: aun cuando no se dispusieran a una necesidad, a una conveniencia del vecindario, habría de

bastar que se consideraran ventajosas económicamente para sin otra finalidad que la de acrecentar la fuerza de nuestra hacienda local realizar aquellas provechosas inversiones.

Pero sobre ser necesarias para comodidad del vecindario, y sobre ser conveniente para la hacienda municipal, hay una razón circunstancial que las hace inexcusables.

Desde hace tiempo sufrimos una honda crisis económica provocada más que por otra causa alguna por el retraimiento del capital.

Un evidéntimo interés público reclama de las administraciones públicas que intervengan en cuanto puedan para animar la vida económica.

El problema—lo hemos dicho y repetido en ocasiones diversas—no estriba en dar ocupación a unos centenares de obreros, destinándolos a obras cuya realización no sea compensadora.

El problema estriba en activar la vida económica local y promover la activación de capitales particulares.

La construcción del Mercado del Olivar, supondría la activación de tales capitales. Calcúlese la transformación total que experimentaría el expresado barrio si se construyera el Mercado.

Este barrio que hoy está formado en su totalidad por almacenes, fábricas, talleres y hostales, lo cual supone una desvalorización del terreno, de construirse allí mercado se aprovecharían los terrenos para edificios de mayor categoría, y se transformaría aquel barrio en un centro comercial.

Para todas estas inversiones, no nos asusta la contratación de un empréstito, por cuantioso que sea, sino que lo estimamos conveniente y necesario.

Pero, el dinero prestado ha de invertirse en obras de esta naturaleza. Invertirlo en obras que crearan déficit, que no compensaran, sería comprometer el porvenir económico del Ayuntamiento, y derivar para más adelante los mismos problemas con la agravante de que cada operación de crédito limitaría la libertad del Ayuntamiento por cuanto su crédito se compromete en ellas.



Madrid. Una escena de la comedia «La cursi del hogar», estrenada en el teatro Cómico por la compañía Prado Chicote.

tranjero un empréstito grande, que tenga por precio la estabilización de la peseta. ¿A cuánto? Caro precio para la nación que verá reducido su caudal y se verá aherrojada, engrilletada, esclavizada por las obligaciones de un empréstito exterior. Gran negocio para la banca que se lucrará con la emisión, con la colocación segura de las divisas que posee y con el tráfico subsiguiente de títulos y cupones. Siguiendo esta política se podrá decir algún día que se ha vuelto al peligroso error de confundir el interés nacional con el interés bancario suplantador.

En Inglaterra se ha escrito estos días que el verdadero drama o la verdadera tragedia nacional, no estriba en este desconcierto económico en que toda la arquitectura grandiosa del poderoso Imperio parece resquebrajarse y ponerse en riesgo de derrumbamiento y de ruina. La verdadera tragedia está en la imposibilidad de hacer comprender la verdad financiera a los veintinueve millones de electores y a los funcionarios del Estado.

—Que me sigan pagando mi «doble»,—dice el obrero en «chomage», sin darse de donde ha de salir el dinero para su soldada no ganada y sin advertir que el día 21 de septiembre, por ejemplo, llegaba a 2.811.615 el número de los sin trabajo; 22.535 más que la semana anterior y 701.957 más que el año anterior en igual época.

—Que no se disminuyan los haberes en los buques de la Armada,—gritaban airados oficiales y marineros, sin advertir que han cesado en su oficio, porque, Inglaterra, perdida su hegemonía económica, no tiene necesidad de ser vigía y guardadora del régimen que su hipocresía calvinista llamaba «la libertad de los mares».

—Que se rasgue el informe del «Comité May», y no se realice su propuesta de mutilar los presupuestos del Estado, economizando 120 millones de libras esterlinas, y desconociendo nuestros derechos adquiridos,—gritaban los burócratas.

—¡Ah! que no se desmonte la máquina del Estado; que no se supriman las oficinas de servicios sociales que hemos creado al llegar al poder; que no pueda decirse que ha fracasado el «Labour Party»,—gritan en los mítines los camaradas laboristas.

La incompreensión de la realidad financiera es tan ciega y tan obcecada en el mundo capitalista como en el obrero y en el burocrático y en el intelectual. Oid en mensajes, informes, discursos y memorias el clamor de los ricos.

—Yo, ferrocarril, pierdo dinero; que me indemnice el Estado. Yo, naviero, digo lo mismo. Pues, ¿qué diré yo, banquero, que sostengo todo el equilibrio de la economía nacional? Y yo, fabricante de Manchester, que abarroto los buques con mercancías que se tornan en cheques-oro, sin los que Inglaterra no podría comprar los víveres que necesita importar para abastecer su despensa, ¿qué no habré de pedir al Estado como compensación del «dumping», utilizado por el competidor ruso y del mercado de la India, cerrado por la torpeza de los gobernantes y de tantas otras contrariedades que paralizan mi telar, apagan mi horno, inmovilizan mis prensas y dejan sin primeras materias toda mi maquinaria?

Los pueblos y sus representantes políticos se alborotan también.

—¿Cómo...? ¿Porque la libra valga más o menos, sea de oro o de papel, se van a suspender las obras públicas, no se va a hacer merced del favor político, se va a desconocer mi influencia...?

Tal es la verdadera tragedia de Inglaterra. Me parece que don Indalecio Prieto, conoce desde el Ministerio de Hacienda, una tragedia semejante. Una revolución, que, en lo económico, al menos, se niega a ser revolución, se resiste a sacrificarse y mudarse. Una revolución, que acosa, azuzada por un déficit que ex-

cede con mucho de quinientos millones de pesetas, no quiere desmontar esta enorme, abrumadora, monstruosa arquitectura del Estado... Y así, la reforma bancaria será estéril como será estéril el empréstito exterior porque todo se lo tragará este gargantua insaciable de la incompetencia colectiva, con que cada ciudadano cree lícito y posible mantener su destino, su privilegio, su monopolio, su negocio, su abuso, su favor su influencia aunque al resto de la nación se lo lleve la trampa.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Lo que cuestan las guerras

Un economista alemán acaba de entregarse a un trabajo de estadística sobre el coste de la gran guerra y llega a la cifra de 80.000 millones de dólares.

Esa suma os parecerá formidable, sin duda alguna. Pues bien; está todavía muy por bajo de la verdad.

Hace dos o tres años, el mariscal Robertson, que fué jefe del Estado Mayor general británico durante la guerra, quiso hacer la cuenta de lo que costaban en dinero algunas de las ofensivas del ejército inglés y averiguó, por ejemplo, que para un simple bombardeo preliminar de la ciudad de Arras, se habían invertido trece millones de libras esterlinas.

Ahora bien; si en todos los pueblos que tomaron parte en la guerra se hiciera un trabajo semejante al del mariscal Robertson, se observaría, con toda seguridad, que las sumas arrojadas durante cuatro años a los espantosos abismos, excede todavía y con mucho del total indicado por el estadista alemán.

Y no se pueden evaluar más que los gastos presupuestarios, los gastos públicos, sin tomar en cuenta las sumas representadas por las desgracias particulares.

Sin duda, el luto de las familias no puede traducirse en dinero; pero el hombre que muere es un capital aniquilado y ocho millones de hombres han encontrado la muerte en esa guerra.

—Un soldado muerto—decía Federico Pasoy después de 1870—representa 20 y 30 años de trabajo, de buena producción, anulados y destruidos. Es una pérdida dolorosa para los suyos, pero también es una pérdida para la sociedad, y los muertos no se cuentan; pero hay que contar también las enfermedades, las incapacidades de trabajo, resultados lejanos, pero inevitables de las heridas y de las fatigas de una campaña. Se muere de la guerra diez años después de la guerra. ¿Qué estadística evaluará, pues, esas pérdidas?

Y si se llegasen a evaluar, ¿cuántos centenares de miles de millones habría que agregar a los miles que representan los gastos apreciables! Las guerras, en adelante, son igualmente funestas para los vencedores que para los vencidos. «Ya no hay para los vencidos. «Ya no hay guerras que compensen»,—ha dicho lord Rosebery, el grande hombre de Estado inglés.

¡Ojalá puedan los pueblos envidiosos meditar esta verdad!

JUAN LECOQ.

DE LOS ARTICULOS FIRMADOS RESPONDEN SUS AUTORES. LA PUBLICACION DE UN TRABAJO FIRMADO NO SUPONE LA CONFORMIDAD A LO QUE SUSTENTE. LA OPINION DEL DIARIO ES REFLEJADA POR SUS PROPIOS ARTICULOS

Crónica de Londres

El cazador de palomos

(Para LA ULTIMA HORA)

Ya es sabido que, a imitación de Venecia, todas las grandes ciudades del mundo han querido tener sus bandadas de palomas en libertad y domesticadas al mismo tiempo, para que vayan a tomar el alimento de manos de los transeúntes. Es un espectáculo agradable desde luego, civilizador, por la influencia que puede ejercer sobre los chiquillos y al mismo tiempo una reserva alimenticia para los necesitados que, sin escrúpulos, pueden apoderarse de una de estas aves cuando no hay quien las cuente ni se pueda echar de menos la falta de una de ellas.

Todo está muy bien y además es bonito... Pero...

En el mundo todo tiene un pero y en Londres las palomas han dejado de ser personas gratas. Así como los primeros colonizadores de Australia llevaron a la inmensa isla un par de idiosos conejitos, pensando que sería muy grato que llegasen a reproducirse, proporcionando una caza agradable para los futuros habitantes, sin llegar a imaginar que andando el tiempo se convirtiesen en una verdadera plaga destructora de los sembrados, el municipio de Londres al adquirir las palomas necesarias y el público londinense al aceptar complacido esta bonita innovación, no pudieron prever que esas palomas llegasen a ser una molestia.

En efecto, en la City se han reproducido de un modo tal que su abundancia constituye un verdadero fastidio para los habitantes y hasta es la causa de la deterioración de los edificios. En vista de eso hace ya cuatro años—porque el mal no es nuevo—, el municipio nombró al señor Dalton cazador oficial de los palomos, teniendo en cuenta los méritos adquiridos por dicho caballero, que pertenece a una empresa comercial dedicada a la destrucción de ratones, tarea en la que emplea a veinte personas, sin contar numerosos perros. Y así el señor Dalton vela con objeto de limitar el aumento de los palomos en la City de Londres.

Y ahora es cuando viene otro pero. Parece que el citado cazador halla obstáculos casi insuperables para ejercer su oficio. Téngase en cuenta que en Londres abundan las sociedades protectoras de animales de todas clases y que la sensibilidad inglesa del particular es exageradísima. Entre los afiliados a tales sociedades protectoras de animales se cuentan numerosas mujeres de alguna edad,

sin profesión determinada y que unanimemente consideran un crimen retorcer el cuello a los palomos, de manera que en cuanto les es posible, se esfuerzan en dificultades e impedir la tarea del señor Dalton. Cierta día una de esas mujeres exaltadas rompió sus paraguas en la cabeza del oficial colombiano, y además no puede el buen señor ir a ninguna parte sin verse reconvenido, insultado y perseguido. Y si alguna vez se le escapa una de sus presuntas víctimas, el público lanza grandes gritos de entusiasmo y de burla para el desgraciado cazador, quien está verdaderamente amargado y cansado de la vida.

Cierta día estaba preparando una de esas redes en la que habían de caer por lo menos un centenar de volátiles. La cosa ocurría delante de la Bolsa. Había pasado una semana dándole de comer y dirigiéndole la palabra y mientras tanto observó que una dama le acompañaba todos los días en su trabajo y le interrogaba acerca de sus proyectos. Llegó al fin la mañana en que todo estaba dispuesto y en el momento en que iba a tirar del cordel para aprisionar a la bandada entera, se oyó una explosión que hizo salir disparados a los palomos en todas direcciones. Era que aquella dama hizo estallar en sus manos una bolsa de papel llena de aire.

Mas no paran aquí las desventuras del señor Dalton. En otra ocasión se le acercó otra dama, preguntándole si efectivamente era el cazador oficial de los palomos. El contestó con algunos monosílabos, aunque afirmativamente, y entonces la señora observó que, en efecto, su número disminuía de día en día. Luego se lamentó de ello, porque con gran frecuencia les llevaba un pan entero, desprovisto de corteza y bañado en leche, para que comiesen. Pero en vista de que ya los pobres palomos no necesitaban este auxilio, acabó manifestando que estaba dispuesta a dedicarlo al cazador.

Y antes de que éste se diese cuenta de lo que iba a suceder, se vio cegado por el pan bañado en leche, que la mujer acababa de tirarle a la cara, con cuanta fuerza le fué posible.

En fin, que el pobre señor Dalton es muy desgraciado y dice que, por su gusto, mejor se dedicaría nuevamente a cazar ratas, lo que en resúmenes cuentas es su verdadero oficio.

H. ROBERT SHANEY

(Reproducción prohibida.)

NUESTROS COLABORADORES

Porque cayó la libra

La ciencia de las finanzas, que goza de la inmerecida fama de ser una ciencia abstrusa y complicada, es en el fondo la ciencia menos científica del mundo.

Como en el coro de doctores de «El Rey que Rabió», una colección de señores hacen alarde de erudición esotérica y esperan al profano o sea al hombre del pueblo largas y complicadas elocuciones, repletas de parrafadas con sentencias como las siguientes: «La desvalorización es la quita del quebrado», «Se debe a la hipertrofia crediticia con carácter «estatal», O como estas otras: «La teoría de la balanza desdén los factores psicológicos».

Y el hombre del pueblo, el consumidor, el contribuyente, el pequeño industrial o comerciante, oyen tan doctas palabras con la boca abierta, pero no dan con la causa de los quebrantos económicos que ya periódicamente o de manera esporádica se les producen con la arbitrariedad del cambio, la inseguridad del crédito, la

restricción del consumo, y la inexorable del impuesto.

Apenas se produce en forma súbita y como por sorpresa, uno cualquiera de los variadísimos trastornos financieros hoy tan frecuentes, dos cosas sabe, si, de cierto el lector profano: 1.º Que su vida es precaria y azarosa, independientemente de su prudencia y su capacidad, y

2.º Que hay factores, no imponderables, sino inconfeables (que no es loxamismo) y que por eso nunca se ofrecen con suficiente diafanidad.

La suspensión reciente del patrón oro en Inglaterra y el obligado derrumbamiento de la libra, constituye uno de esos fenómenos extraños, al menos para el profano que los sufre y para el financiero que los causa o sin causarlos, con ellos se beneficia y por eso, al explicarlos, las embrolla.

Esas «autoridades financieras», doctas en el calor de las finanzas, sabías en el embrollo dialéctico nunca revelarán en sus explicaciones interesantes o pedantes las verdades mas sim-



—Aquí donde V. me ve, he estado muy cerca de la muerte.
—¡Ah! Cuénteme eso.
—¡V en go de enterrar a mi suegral

ples que pueden deducirse fácilmente de todos aquellos casos que, como en el "caso inglés", se caen, como suele decirse de su peso, hasta el extremo de que sin ser adivino, y sin abusar de frases enrevesadas, ya pudo pronosticarse con muchos meses de anticipación, lo que ahora ha sucedido.

LOS QUE SE VAN

Edisson

LA VIDA DEL GRAN INVENTOR

Tomás Alva Edisson, nació en Milán (Ohio), en 1847. Contaba, por lo tanto, 84 años de edad.

Siendo un muchacho, se dedicó a vender periódicos en la línea férrea del "Grand Trunk". En sus horas de asueto, se dedicaba a leer libros científicos y a realizar pueriles experimentos, principalmente sobre máquinas de imprimir y en lo referente a aparatos eléctricos y mecánicos.

En 1862 publicó un semanario titulado "Grand Trunk Herald", — que imprimía en un vagón de mercancías, donde había instalado su pequeño laboratorio.

Veréis que cosas mas poco áridas decía: "Con tristeza digo que el dinero domina a todas las dependencias gubernamentales. Tenemos el ejemplo de un funcionario público negociando un Contrato con una gran Compañía, y que habiéndolo realizado desde su cargo, dimitió éste, y fue nombrado Director de la Compañía. Tenemos otro ejemplo de un famoso Abogado que redactó el proyecto de la última Ley de Compañías de Seguros y que habiendo sido aprobada ésta en el Parlamento, fué invitado a sentarse entre los miembros del Consejo de Administración de una importante Compañía de Seguros."

Por haber salvado de una muerte inminente a un niño, hijo de un jefe de estación, cuando las ruedas de un tren iban a destrozarse su cuerpo. Edisson fué admitido como alumno en la oficina telegráfica de Mont Clemars, llegando a ser bien pronto un experto telegrafista.

Aunque invirtiendo el orden de algunos párrafos puesto que ahora se trata de historia y no de predecir lo sucedido en Inglaterra apuntado lo que decía nuestro hombre con respecto al patrón oro:

Entonces fué cuando llevó a la práctica su primer invento, que consistía en un instrumento repetidor que permitía la comunicación automática de un despacho, por una segunda línea, sin la asistencia de un operador.

Poco después, el joven Edisson se trasladaba a Boston, donde logró una buena plaza de telegrafista y pudo dedicarse a la terminación de varios de sus inventos.

Después de perfeccionar varios aparatos telegráficos, que le valieron ganar unas 200.000 pesetas, con las que pudo montar un buen laboratorio, se dedicó por completo a desarrollar sus iniciativas, tales como el telégrafo automático, el "duplex", y el "quad-

plex". En 1878, Edisson presentó su fonógrafo con cilindro de hoja de estaño y poco después, su magafano.

Después de largos experimentos, dió al público, en 1880, su lámpara incandescente, que adquirió justa celebridad.

En 1886 construyó un gran laboratorio en Orange, de donde salieron el cineto-fonógrafo que luego transformó en cinetoscopio.

Tomás Alva Edisson, realizó notabilísimas tentativas industriales, que le valieron mucho dinero y merecida gloria.

El gran sabio norteamericano había recibido numerosos honores de varias exposiciones internacionales y fué recompensado con varias condecoraciones, entre ellas la Legión de Honor a la "Albert Medel", de la Sociedad de Artes de la Gran Bretaña.

Actualmente, el mayor de los inventores modernos, el "brujo", de la ciencia, después de obtenidas más de un millar de patentes, se dedicaba, en colaboración con su gran amigo Henry Ford, a la obtención del caucho artificial. La muerte le ha sorprendido sin acabar sus experimentos.

Edisson ha sido uno de los hombres más geniales del mundo, que llevó a cabo innumerables inventos, tales como el linguógrafo, los repartidores automáticos, las básculas automáticas con música, el tranvía eléctrico y el taxímetro.

Su vida de gran agitación y continuo trabajo cerebral era la del inventor-tipo, espíritu prodigiosamente activo que ansiaba perfeccionar todo cuanto se precisa para vivir.

A pesar de su avanzada edad y de su gran fortuna, Thomas Edisson ha permanecido hasta poco antes de su muerte, al frente de sus laboratorios, tratando siempre de dar con algún perfeccionamiento beneficioso para la humanidad.

pedir la retirada de las tropas japonesas de sus posiciones actuales en el plazo de tres semanas.

Tampoco aceptará entablar negociaciones con China, ante Observadores neutrales.

LEY DE ALISTAMIENTO GENERAL EN CHINA

Londres. — Comunican de Shanghai al "Times" que en vista de la situación el Gobierno ha ordenado la elaboración inmediata de una ley de alistamiento nacional.

Aunque divisiones enteras están dispuestas a marchar al primer aviso, la promulgación de dicha ley puede juzgarse en Tokio como un acto desfinalivo.

El boicot de la población china contra las mercancías japonesas se hace cada vez más enérgico y se teme que se llegue hasta a la confiscación de las mercancías japonesas.

REUNION DEL CONGRESO DE LOS TRECE

Ginebra. — El Consejo de los Trece ha celebrado esta mañana una reunión de corta duración, durante la cual ha examinado la situación del problema chino-japonés.

El señor Briand ha informado a los reunidos de las notas cambiadas y de sus conversaciones.

Los miembros del Consejo declaran que la situación parece mejorar, gracias al alivio experimentado. El señor Briand seguirá sus conversaciones con los representantes de las dos partes.

A última hora el señor Briand ha recibido al representante japonés.

LA AGITACION ANTIJAPONESA EN CHINA

Ginebra. — Según informaciones comunicadas por la Delegación japonesa en Ginebra la agitación anti-japonesa adquiere en China, impulsada por el partido nacionalista e incluso las autoridades, proporciones inquietantes.

Las autoridades chinas se esfuerzan en evitar que se produzcan pérdidas de vidas humanas.

Se afirma que las asociaciones nacionales anti-japonesas fomentarán en gran escala la ruptura de relaciones comerciales con el Japón.

Los chinos han recibido orden de no comprar ni transportar mercancías japonesas, no embarcar en buques japoneses, no tener relaciones personales con súbditos de esa nación, no trabajar con ellos, no hacer depósitos en sus Bancos y no ir al Japón ni por cuestiones comerciales ni de estudio.

BRIAND CONFERENCIA CON LOS DELEGADOS DE CHINA Y JAPON

Ginebra. — El señor Briand ha recibido a los representantes de China y Japón. También ha recibido la visita del secretario general de la Sociedad de Naciones, señor Brummond.

Las impresiones sobre el conflicto chino japonés continúan siendo satisfactorias.

LOS TRABAJOS DE BRIAND

Ginebra. — Todo el peso de las negociaciones referentes al conflicto chino japonés descansan en la actualidad sobre el señor Briand, quien ha recibido plenos poderes de sus compañeros acerca de los términos con arreglo a los cuales podría ser resuelto el conflicto.

El anteproyecto es lo suficientemente sensible para que pueda sufrir modificaciones de detalle, cuya utilidad pudiera demostrarse.

El señor Briand no ha pensado jamás, en efecto, en imponer sus proposiciones; solamente unas negociaciones privadas podrían permitir el arreglo de esta índole y por esto se ha abandonado la idea de celebrar sesiones públicas.

La impresión a última hora es bastante optimista, teniendo en cuenta que la comunicación a los interesados del arreglo proyectado no ha dado origen a ninguna reacción desfavorable.

Los señores Sze y Yoshizawa han pedido un plazo para consultar con sus Gobiernos respectivos, y tan pronto como reciban instrucciones darán a conocer sus opiniones.

Por otra parte, la acción parcial del señor Briand se encuentra apoyada por la acción diplomática ejercida por los representantes de las grandes potencias en Nankín y Tokio. Es también conveniente hacer resaltar que los ministros acreditados de las potencias encuentran cerca de las autoridades chinas y japonesas una preciosa colaboración, habiéndose registrado incluso, por primera vez, entre las autoridades chinas y japonesas, la conclusión de algunos acuerdos locales, lo que ha producido satisfacción en Ginebra.

Se espera que, a menos de que un incidente o un acontecimiento de política interior no venga a complicar la situación, los negociadores conseguirán llegar a un arreglo satisfactorio del conflicto.

EXAMEN DEL MEMORANDUM JA PONES

Ginebra. — En la sesión secreta celebrada por el comité de los Trece se ha examinado el memorándum japonés que plantea al señor Briand diversas cuestiones de orden constitucional relativas al propósito de hacer intervenir a un representante de los Estados Unidos en los trabajos del Consejo, cuando no existe un peligro de guerra entre China y el Japón.

El Japón se reserva su actitud sobre estas cuestiones hasta recibir la respuesta del señor Briand.

El Consejo aprobó después el texto de la respuesta, en la que se toma nota de las observaciones del Japón y se ofrece examinar estas cuestiones de Derecho, aparte del arreglo de las actuales diferencias.

El Consejo aprobó por unanimidad el anteproyecto de solución que el señor Briand dará a conocer en la próxima sesión pública, en el caso de que las dos partes, invitadas a formular proposiciones precisas para dicha solución no lleguen a un acuerdo.

SIGUEN LAS CONVERSACIONES —ULTIMA IMPRESION DE LA SITUACION EN MANDCHURIA

Ginebra. — Hoy continuarán las conversaciones relativas al problema de Mandchuria, entre M. Briand y lord Reading, los delegados chinos y japoneses. Créese que se logrará suavizar asperezas.

Parece que el Consejo de la Sociedad de Naciones estudia diferentes sugerencias para la solución del conflicto. Por lo que respecta a la situación en Mandchuria, parece que no ha empeorado, a la tensión parece haber disminuido, gracias a ciertas gestiones realizadas.

En los centros oficiales se tiene la impresión de que se ha dado un gran paso, por el hecho de haber el delegado japonés aceptado la presencia de un delegado norteamericano en el Consejo.

Colegio Cervantes

CONVOCATORIA anunciada (Gaceta n.º 287) para ingreso en el

Cuerpo de Telégrafos Plazas CIEN

REORGANIZACION inmediata de la SECCION. PREPARACION intensiva en combinacion, para el PLAN DE ENSEÑANZA, con antigua y acreditada ACADEMIA de MADRID, en la que continuarán, los Señores Alumnos sus estudios durante el periodo de exámenes. SECCIONES de clase general, particular y en GRUPOS.

ificaciones de detalle, cuya utilidad pudiera demostrarse.

El señor Briand no ha pensado jamás, en efecto, en imponer sus proposiciones; solamente unas negociaciones privadas podrían permitir el arreglo de esta índole y por esto se ha abandonado la idea de celebrar sesiones públicas.

La impresión a última hora es bastante optimista, teniendo en cuenta que la comunicación a los interesados del arreglo proyectado no ha dado origen a ninguna reacción desfavorable.

Los señores Sze y Yoshizawa han pedido un plazo para consultar con sus Gobiernos respectivos, y tan pronto como reciban instrucciones darán a conocer sus opiniones.

Por otra parte, la acción parcial del señor Briand se encuentra apoyada por la acción diplomática ejercida por los representantes de las grandes potencias en Nankín y Tokio. Es también conveniente hacer resaltar que los ministros acreditados de las potencias encuentran cerca de las autoridades chinas y japonesas una preciosa colaboración, habiéndose registrado incluso, por primera vez, entre las autoridades chinas y japonesas, la conclusión de algunos acuerdos locales, lo que ha producido satisfacción en Ginebra.

Se espera que, a menos de que un incidente o un acontecimiento de política interior no venga a complicar la situación, los negociadores conseguirán llegar a un arreglo satisfactorio del conflicto.

EXAMEN DEL MEMORANDUM JA PONES

Ginebra. — En la sesión secreta celebrada por el comité de los Trece se ha examinado el memorándum japonés que plantea al señor Briand diversas cuestiones de orden constitucional relativas al propósito de hacer intervenir a un representante de los Estados Unidos en los trabajos del Consejo, cuando no existe un peligro de guerra entre China y el Japón.

El Japón se reserva su actitud sobre estas cuestiones hasta recibir la respuesta del señor Briand.

El Consejo aprobó después el texto de la respuesta, en la que se toma nota de las observaciones del Japón y se ofrece examinar estas cuestiones de Derecho, aparte del arreglo de las actuales diferencias.

El Consejo aprobó por unanimidad el anteproyecto de solución que el señor Briand dará a conocer en la próxima sesión pública, en el caso de que las dos partes, invitadas a formular proposiciones precisas para dicha solución no lleguen a un acuerdo.

SIGUEN LAS CONVERSACIONES —ULTIMA IMPRESION DE LA SITUACION EN MANDCHURIA

Ginebra. — Hoy continuarán las conversaciones relativas al problema de Mandchuria, entre M. Briand y lord Reading, los delegados chinos y japoneses. Créese que se logrará suavizar asperezas.

Parece que el Consejo de la Sociedad de Naciones estudia diferentes sugerencias para la solución del conflicto. Por lo que respecta a la situación en Mandchuria, parece que no ha empeorado, a la tensión parece haber disminuido, gracias a ciertas gestiones realizadas.

En los centros oficiales se tiene la impresión de que se ha dado un gran paso, por el hecho de haber el delegado japonés aceptado la presencia de un delegado norteamericano en el Consejo.

FABRA

De Barcelona

EL SR. MACIA A MADRID

Barcelona 21 (6 m.) Nuestro colega "Las Noticias", publica la siguiente nota: «Creemos saber que el próximo jueves marchará a Madrid, por reclamar su presencia en la capital de España asuntos de importancia, el presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá.»

SUSPENSION DE UN MITIN

Anoche debía celebrarse un mitin organizado por la Juventud de Izquierda de «Estat Catalá», en cuyo acto habían de tomar parte, entre otros oradores, los señores Agudé, Gassó, Dencás y Boronat, pero por motivos que se ignoran poco antes de dar comienzo los discursos se declaró suspendido el citado mitin, obedeciendo, según se dice, indicaciones de la Generalidad.

El diario "La Publicitat", al dar cuenta de esta suspensión, añade que el público parecía dispuesto a demostrar su desagrado a varios de los oradores anunciados.

UN AHOGADO

En aguas del muelle de Barcelona ha aparecido, flotando, el cadáver de un hombre.

Extraído del mar se avisó al Jefe de la Audiencia, secretario de señor Molina en funciones de guardia, que se presentó inmediatamente en dicho punto.

No llevaba documento alguno para facilitar la identificación.

Representa tener unos setenta años de edad.

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Las operaciones en el puerto han adquirido hoy una mayor intensidad que en los días anteriores, trabajándose en la descarga de 17 buques ocupándose en las diferentes modalidades un total de 683 obreros, en su mayoría pertenecientes al Sindicato de estivadores y desestivadores del puerto de Barcelona, y 80 vehículos.

En los muelles, principalmente en los de la Barceloneta y del Rebafi se ha observado alguna excitación entre los obreros que permanecen en huelga, al darse cuenta de que en su concurso adquiría actividad el tráfico del puerto.

La autoridad ha mantenido las mismas precauciones que en días anteriores.

No se ha registrado ningún incidente.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

Esta mañana, a primeras horas, iniciaron la huelga de brazos caídos los tripulantes del vapor carbonero «Gumersindo Junqueras», anclado en el muelle de Poniente, y a los pocos momentos secundaron este paro en iguales circunstancias los del vapor «Norte», anclado en el propio muelle.

A media mañana extendióse el paro a los buques «Cabo Roche», «Cabo Palos» y «Cabo Razo», que conduciendo carga general, se hallan anclados en el puerto. Los respectivos capitanes de los buques han dado cuenta de lo ocurrido a la primera autoridad de Marina.

SECUNDANDO EL PARO

En los muelles de Bosch y Almirante y Barceloneta, donde la Junta del Puer o tiene instaladas grúas eléctricas para la descarga de buques, no pudieron ser utilizadas, por haberse negado a trabajar los manipuladores, que pertenecen a la C. N. T.

EL PRESIDENTE HABLA CON LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA

El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, manifestando que esta tarde les facilitaría una nota, contestando a «La Veu de Catalunya».

¿Y de la reunión de anoche en la Generalidad? — se le preguntó.

—No hubo reunión alguna. La noticia es inexacta.

—¿A la reunión que se celebró en el Gobierno civil envió usted algún representante?

—No, ni se siquiera que haya habido tal reunión.

Yo anoche la pasé en mis habitaciones tranquilamente.

¿Y de lo que dice «El Sol», respecto a un movimiento separatista en algunos pueblos fronterizos de Francia, sabe usted algo?

—Como hoy Cataluña no tiene nada que ver con las cuestiones internacionales nada se de lo que me preguntan.

NOTA DEL SEÑOR MACIA

En la Generalidad fué facilitada esta tarde la nota ofrecida por el señor Maciá.

En ella se contesta a un suelto aparecido en «La Veu de Catalunya», enjuiciando la actuación obrerista de la Presidencia.

Dice la referida nota que la cooperativa a que se refiere el artículo de «La Veu», se ha formado a la luz del día y que de ella se ha enterado todo el mundo y que si la Presidencia no ha dado más publicidad al asunto es sencillamente por no dar un relieve excesivo a sus iniciativas.

Termina diciendo la nota que una acción completa de carácter social únicamente será posible el día que se pueda hacer un presupuesto que responda a las necesidades de un Estado autónomo, como será el de Catalunya. — C.

Para los Automovilistas Cartilla de Automóviles por ARIAS y OTERO Ingenieros DIEZ PTAS. EJEMPLAR De venta en la Librería Tous.

El conflicto entre China y Japón

EFERVESCENCIA EN SHANGHAI

Madrid 20 (11 n.) Shanghai. — En esta población se acentúa la actividad anti-japonesa.

Durante el día de ayer se han registrado algunos desórdenes. La multitud atacó varias fábricas japonesas, teniendo que intervenir la policía que se cundada por marinos de este país logró dominar la situación.

Han sido hechos prisioneros 15 vendedores a los que se acusa de haber vendido mercancías japonesas en el templo de la diosa del Sol, considerado como territorio chino.

En los círculos oficiales se exhorta a la calma a la población.

Los delegados de Canton llegarán mañana a Shanghai y se entrevistarán con Hu Han Min y discutirán los términos de la inteligencia entre Banku y Canton.

El señor Wellington Koo asistirá como representante de Chang Sueh Liang.

UN GENERAL ORGANIZA UN EJERCITO AUTONOMO EN MANDCHURIA

Tokio. — El general Ling Fing Ching ha organizado un ejército autónomo en Mandchuria, que se eleva a unos 60.000 hombres.

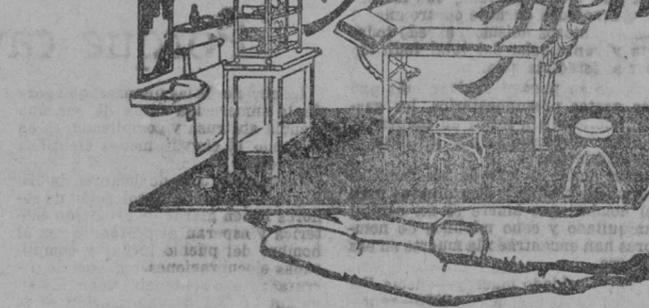
Se prevé que el general, que se ha declarado contra Chang Sueh Liang, marchará al frente de 200.000 hombres en dirección a King Creu.

El general Lin Fing Ching fué encargado hace más de 20 años de la pacificación de Mandchuria, bajo el régimen chino antiguo.

EL GOBIERNO JAPONES NO PIENSA RETIRARSE DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Tokio. — Se anuncia de fuente autorizada que el gobierno japonés no tiene intención de retirarse de la Sociedad de Naciones.

Por otra parte se afirma que el Gobierno del Japón no puede aceptar el proyecto del Organismo de Ginebra de



El Gabinete Ortopédico HERNIUS de Barcelona, visitará en PALMA DE MALLORCA el Sábado día 24 de Octubre en el HOTEL ALHAMBRA de 9 a 1 y de 3 a 7

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaze por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro DIRECTOR quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, RETENIENDOLA EN ABSOLUTO E IMPIDIENDOLE EL MENOR CRECIMIENTO, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Si no está usted satisfecho le devolveremos íntegro el importe por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (casi no pesa nada), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos sin que usted se perciba de que está usted quebrado. A la sola vista del aparato HERNIUS, deducirá usted que de su aplicación se ha obtenido un agradable bienestar que contrasta con el tormento que usted está pasando con el incómodo y peligroso braguero que lleva, y sin vacilar se decidirá a sustituirlo por el salvador HERNIUS que bajo molde especial construiremos para usted.

A pesar de su eficacia realmente única para combatir las hernias, y estar los aparatos HERNIUS contruidos de materiales de suprema calidad, por unos céntimos diarios podrá usted tener la tranquilidad de que su hernia está bien cuidada, pues por su módico precio los HERNIUS están al alcance de todas las fortunas.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA. — Aparatos HERNIUS invisibles para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago, embarazo, etc. Regalamos el interesante librito «GUÍA DEL HERNIADO». Tendremos sumo gusto en recibirle, únicamente el Sábado día 24 de Octubre en el HOTEL ALHAMBRA. Horas de visita de 9 a 1 y de 3 a 7. Consulta gratis.

Gabinete Ortopédico HERNIUS «SALVACION DEL HERNIADO» Aragón, 277, entresuelo, 2.ª (Frente Apeadero Paseo Gracia)—Teléfono 76850 — BARCELONA

JUAN DE LA COSA (Agencia Internacional Arco). (Reproducción prohibida).

:-: PAGINA LITERARIA :-:

NUESTROS COLABORADORES

La Deixa del Géní Gréc

(Continuación del prólogo)

Nureduna le ha dado a beber un fillo para que con el sueño olvide su terrible situación. Dispuesta a salvarle muestra sola en la caverna; enciende un pedernal una resinoso antorcha y se llega al tar en que está sujeto el extranjero por el cual late amorosamente su virgen corazón. El preso respira; ella desata el nudo de la cuerda que mantiene firmes las cadenas y ordena al joven, ya libre de éstas, que la siga, porque su destino es la libertad que tanto anhela, libertad que será para la enamorada virgen el más triste de los cautiverios por que ya no podrá ver al dueño de su alma. Salen del tenebroso antro y conducidos por Nureduna a una pequeña península le mostró la nave griega que navegando sobre las azules ondas esperaba en vano el regreso de sus hijos navegantes.

Después le señaló un esquife por ella preparado con el cual podrá llegar fácilmente a su gallardo navío. Agradecido Melesigénio, prendado Homero, lo guió, de la bondad y belleza de la hija de Mallorca, quiso hacerle dársele de su gloriosa lira, de aquella lira que cuerdas solamente vibraban ante las grandes epopeyas, pero no pudo apartar su anhelo por haberla dejado olvidada sobre la piedra fatal bajo las pesas augustas del antro portentos. Una hondísima pena se despidió llorando de la que le salvaba. Ella desde lo alto de una roca le siguió con amoroso y dulce mirada; en el dolor sumida lloraba con sus lágrimas el ondulado pelo, y mientras su amor se abismaba en la alegría del mar una luna deformada y sangrienta, mostrando la faz de una Medea siniestra y vengadora.

Melesigénio fué recibido por los suyos con muestras de gran alegría; más al saber el trágico final de sus compañeros acordaron todos llevar ancias y arboladuras y hacer rumbo a su patria para pedir la vengadora hueste que en esta isla había de asolar aquella bárbara tribu. Varios de sus hombres se apercibieron de la libertad que la sacerdotisa había dado al cautivo, y valiéndose al encuentro con agresiva actitud, en el momento preciso en que iba a penetrar en el sagrado recinto del misterioso coval para recoger la lira de Homero o sea *La decia del géní gréc* la apedrearon con furia; una de las piedras lanzadas hirió con mortal herida su nacrada frente; pudo llevar rendida y jadeante al pie del sacrario y allí en un dulce ensueño oyó el músico armonioso de alabastrinas virgenes que la rodean y proclaman por

su reina en el supremo instante de su muerte.

Y llega a Clumba la armada griega con la hueste invasora, que cual torrente asolador arrolla la salvaje tribu, derrumbando sus ciclópeas fortalezas e incendiando sus sagrados encinares; viendo los sacerdotes desde las altas rocas del monte cavernoso el trágico final de su pueblo y temerosos de caer en manos de los invasores, encendieron una enorme pira en el interior de la granítica cueva, y allí cual héroicos numantinos todos sucumbieron.

Antes de lanzarse al fuego el Gran Gerarca de la tribu, contempló, de la llama al resplandor, a Nureduna sentada en uno de los marmóreos tronos de la sagrada gruta; mostraba sobre su frente de jazmin una roja herida; sus moribundos labios besaban dulcemente la lira del poeta.

Esta es, a grandes rasgos, la trama del bellísimo y simbólico poema que en mallorquín escribió el patriarca de nuestras letras, cuya obra héme propuesto divulgar rimándola con la sonora lengua de Cervantes a fin de que puedan apreciar su asombrosa belleza y elevados pensamientos los que desconocen nuestra vernácula lengua; al efecto he traducido y puesto en rima castellana los seiscientos treinta y seis versos alejandrinos de que consta el poema. Al hacerlo, me preció de rendir una vez más mi pleitesía al príncipe de nuestros poetas divulgando su obra llena de clásicas serenidades y haciendo que no se reduzca a las Baleares, Cataluña y Valencia el círculo de conocimiento de tan alta y genial producción, sino que se ensanche éste por toda España y por las repúblicas Americanas, sus núbiles y preciosas hijas. Las estrofas de este poema no han sido hasta el presente traducidas al castellano por nadie y por lo tanto son desconocidas; no acontece con ellas como con las del Pino de Formentor y otras de las cuales se han hecho varias traducciones.

Con esta mi versión, podrán paladear los lectores las hermosas frases que el autor del poema pone en boca de Homero dedicadas a Clumba o sea a nuestra Mallorca; la colosal descripción que hace de las portentosas cavernas de Artá, las cuales adornadas con esta preciosa leyenda, aseguible desde hoy para todos serán en adelante más interesantes para los turistas que las visiten y el trágico final de *La tribu de las encinas* arrollada por la vengadora hueste de los helenos.

FRANCISCO SEGUI

dos y si es de día diez sueldos de agua multa tendrá el vaguer una cuarta parte y los acquerios otra cuarta parte y otra cuarta parte será para arreglo de la acequia y la restante cuarta parte será de aquel a quien el agua perteneciere el día de la sustracción y si alguna abriese cañón pague por la pena sesenta sueldos que se repartirán del mismo modo. Así que el vaguer ni el acquerio no pueden hacer gracia de dichas disposiciones y si las hicieren, se pague el doble; y los acquerios que en lo sucesivo hubiere al entrar, jurarán sobre los cuatro evangelios que darán el agua a cada uno de los interesados como queda dicho y que nada recibirán por sí ni harán que se reciba por otra persona en razón del servicio del agua o por otro motivo y si lo hicieren, serán tenidos por perjuros y serán privados de desempeñar empleo público dependiente de cualquiera autoridad. También mandamos que las cubetas de los molinos que perjudican o impiden el libre curso de las aguas sean destruidas. También que los molineros o los dueños de los molinos tengan expedida (condirectam) la acequia de un molino a otro y si no lo hicieren pierdan el agua hasta que tengan expedida dicha acequia. También que el Hospital de San Juan pierda toda el agua seg; en las ballerías que le han sido señaladas También mandamos a fin de conducir el gua de Caneto de Esporlas a la ciudad y al objeto de tenerla expedida: 1.º que todo molino que trabaje desde el 1.º en Esporlas hasta el de más bajo pague cada uno veinte sueldos y los que no trabajen paguen cada uno cuarenta sueldos y que el agua venga por San Lorenzo como acostumbra y que cada cuarterada que no riegue tres sueldos y de cada cuarterada que de algún modo se riegue dos sueldos y los huertos del interior de la ciudad paguen a razón de cuatro sueldos por cuarterada y que estos pagos se hagan por una sola vez y no más.

(Original). Item dicimos quod omnis capitaneus vel allius qui vendit partem aquae imitatur cum sim unus quisque donnet partem tuam suis acortatis. También disponemos que todo partícipe u otra persona que venda parte de su agua la pierda y también el que de parte de la suya a sus vecinos. Lo que se ha actuado en Mallorca en el día quinto de las Kalendas de Agosto en el año del Señor mil doscientos treinta y nueve. (Sello) del señor Infante don Pedro por la gracia de Dios rey de Mallorca. (Sello) del señor Raimundo por la gracia de Dios obispo de Mallorca. (Sello) del señor Nuño Sanz de Guillermo Ugon—de Arnaldo de Appiaria. (Sello) de Bertrán Povia. (Sello) de Raymundo de Povio. (Sello) del hermano Dalmacio de Bassol. (Sello) del hermano Lupo Deslava. (Sello) de Guillermo Dalfi procurador de los hermanos predicadores los que estos aplaudimos concedemos y firmamos. (Sello) de Pedro Antich notario de Mallorca poseedor de las notas y protocolos de Bernardo de Arters notario de Mallorca de dicha curia quien encontró por sí mismo este instrumento continuado en dichas notas lo hizo escribir y lo concluyó a saber en el día décimo tercio de las Kalendas de Abril en el año del Señor mil treinta y uno. (Sello) de Bernardo de Oliva notario de Mallorca. testigo. (Sello) de Bernardo Jugellig notario público de Mallorca quien hizo fielmente esta copia la comprobó y selló en el décimo día de las Kalendas de Abril del año del Señor mil trescientos treinta y uno".

W.

La riqueza de un pecho generoso. La gran aristocracia del saber.

ANTONIA BONET PASCUAL

Almacenes Casa Roca
Lujeta, 58
Artefactos para Escolares y Normalistas

Abogado Suau
ha trasladado su despacho a la calle de San Miguel núm. 157, piso segundo.

SEÑORA
Recuerde que en la Faja **Madame X**, reside la mejor defensa de su belleza, de la moda y de la juventud.
Exclusiva para Baleares la Sombrereria para Señoras **Le Chic Parisien**.
Calle Rosario, 1

TELEGRAFOS
Anunciada Convocatoria 100 plazas
Preparación: ACADEMIA CORMENZANA, Avenida Marqués C. n.º 3, (Frente Instituto).
Entre las dos últimas oposiciones a oficiales esta Academia obtuvo CUARENTA plazas.

NUESTROS COLABORADORES

Recuerdos de antaño

El reparto de aguas en Palma

Esta es una copia fielmente sacada de cierto instrumento público, cuyo texto es como sigue:

"Puesto que existía una gran cuestión sobre el agua de la acequia entre el Sr. D. Pedro, señor por la gracia de Dios de reino de Mallorca por una parte y el señor Nuño Sans (Nunnumom) y otros nobles particulares de la isla de Mallorca por otra. Nos Raimundo por la gracia de Dios, obispo de Mallorca y Nos señor Infante y señor Nuño Sans y señor Guillermo representante del señor Conde de Ampurias y Arnaldo de Apparia representante del señor Gatón y del señor Pedro de Cintillas sacristán de Mallorca y Bertrán Bovis, representante del señor Obispo de Barcelona y los hijos y herederos de Raimundo y de Guillermo de Claramonte y Ray Dalmacio Bonos comendador de la casa del Temple de Mallorca y Lupo Dular procurador del señor Bernardo de Villagranate archidiano de Barcelona por nosotros y por nuestros y por todos los señores que representamos en Mallorca, las querellas y disputas que entre nosotros pudieron originarse en bien de paz repudiamos a perpetuidad el agua de dicha acequia del modo siguiente:

Que toda el agua por completo desahorra la aurora el mediodía y la mitad de la noche y que se divida por partes iguales en tres partes y por diez mitades de los diez días de este modo: Que

el señor Infante con sus porcionarios la tenga por cuatro noches y por la mitad de cuatro días y el señor Nuño con todos los otros nobles otras cuatro noches y mitad de cuatro días y la novena noche con la mitad del día la tenga La Real (Regía), la décima noche con la mitad del día la tenga el señor Obispo de Mallorca y de la mitad del día y de la noche correspondiente a La Real tenga un cuartón el señor Infante con sus porcionarios y otro cuartón lo tenga el señor Nuño con todos los otros nobles.

A más dentro los muros de la ciudad de Mallorca se divida también en diez días de los cuales tenga el señor Infante con los de su corte (acortatis) por cuatro días y el señor Nuño con todos sus nobles otros cuatro días y el señor Obispo de Mallorca tenga un día y la casa de los hermanos predicadores un día. Así cualquiera de los particulares (capitalibus) tuviese agua durante el día dentro los muros de la ciudad desde la aurora hasta el mediodía no puede nadie emplearla (ademprare) fuera de la ciudad, a no ser dentro de las murallas y dentro la ciudad el señor Infante y el señor Nuño Sans y otros porcionarios puedan recibir en sus respectivos días para el uso la mitad del agua pero la otra mitad deberá correr hasta la pila portam que hay delante la puerta del señor Rey para el uso de toda la ciudad; también que nadie pueda percibir de dicha agua sino por medio de una acequia.

Si alguno tomare agua, o regase fuera del día que le está señalado, pagará en castigo si es de noche, veinte sueldos y si es de día diez sueldos de agua multa tendrá el vaguer una cuarta parte y los acquerios otra cuarta parte y otra cuarta parte será para arreglo de la acequia y la restante cuarta parte será de aquel a quien el agua perteneciere el día de la sustracción y si alguna abriese cañón pague por la pena sesenta sueldos que se repartirán del mismo modo. Así que el vaguer ni el acquerio no pueden hacer gracia de dichas disposiciones y si las hicieren, se pague el doble; y los acquerios que en lo sucesivo hubiere al entrar, jurarán sobre los cuatro evangelios que darán el agua a cada uno de los interesados como queda dicho y que nada recibirán por sí ni harán que se reciba por otra persona en razón del servicio del agua o por otro motivo y si lo hicieren, serán tenidos por perjuros y serán privados de desempeñar empleo público dependiente de cualquiera autoridad. También mandamos que las cubetas de los molinos que perjudican o impiden el libre curso de las aguas sean destruidas. También que los molineros o los dueños de los molinos tengan expedida (condirectam) la acequia de un molino a otro y si no lo hicieren pierdan el agua hasta que tengan expedida dicha acequia. También que el Hospital de San Juan pierda toda el agua seg; en las ballerías que le han sido señaladas También mandamos a fin de conducir el gua de Caneto de Esporlas a la ciudad y al objeto de tenerla expedida: 1.º que todo molino que trabaje desde el 1.º en Esporlas hasta el de más bajo pague cada uno veinte sueldos y los que no trabajen paguen cada uno cuarenta sueldos y que el agua venga por San Lorenzo como acostumbra y que cada cuarterada que no riegue tres sueldos y de cada cuarterada que de algún modo se riegue dos sueldos y los huertos del interior de la ciudad paguen a razón de cuatro sueldos por cuarterada y que estos pagos se hagan por una sola vez y no más.

(Original). Item dicimos quod omnis capitaneus vel allius qui vendit partem aquae imitatur cum sim unus quisque donnet partem tuam suis acortatis. También disponemos que todo partícipe u otra persona que venda parte de su agua la pierda y también el que de parte de la suya a sus vecinos. Lo que se ha actuado en Mallorca en el día quinto de las Kalendas de Agosto en el año del Señor mil doscientos treinta y nueve. (Sello) del señor Infante don Pedro por la gracia de Dios rey de Mallorca. (Sello) del señor Raimundo por la gracia de Dios obispo de Mallorca. (Sello) del señor Nuño Sanz de Guillermo Ugon—de Arnaldo de Appiaria. (Sello) de Bertrán Povia. (Sello) de Raymundo de Povio. (Sello) del hermano Dalmacio de Bassol. (Sello) del hermano Lupo Deslava. (Sello) de Guillermo Dalfi procurador de los hermanos predicadores los que estos aplaudimos concedemos y firmamos. (Sello) de Pedro Antich notario de Mallorca poseedor de las notas y protocolos de Bernardo de Arters notario de Mallorca de dicha curia quien encontró por sí mismo este instrumento continuado en dichas notas lo hizo escribir y lo concluyó a saber en el día décimo tercio de las Kalendas de Abril en el año del Señor mil treinta y uno. (Sello) de Bernardo de Oliva notario de Mallorca. testigo. (Sello) de Bernardo Jugellig notario público de Mallorca quien hizo fielmente esta copia la comprobó y selló en el décimo día de las Kalendas de Abril del año del Señor mil trescientos treinta y uno".

NUESTROS COLABORADORES

La Isla del Cielo Azul

Paísesajes y Luz de Mallorca

Septiembre del año 1931 es el más sorprendente que mis ojos han presenciado, ya que el repertorio de crepúsculos que se proyectan sobre poniente es infinito. Nunca la decoración respectiva vistióse con el ropaje mismo; siempre el preludio de la noche acarició la retina del poeta con mágicos colorines no soñados nunca por los artistas de la paleta.

El paisaje de hoy tiene el don del ensueño y conserva el espíritu sensitivo de las grandes emociones.

A lo lejos se divisa la bahía de Palma y el relieve de la Seo. Y sobre el bosque de Bellver pintado de verde como los ojos de Palas Atena tiene asiento el castillo de armoniosas torres, presidido por la del Homenaje. El momento tiene la grandeza de epopeya. Sobre este cuadro de nuestra tierra se podría grabar con letras de oro: "Mallorca, paraíso del mundo". Aquí el corazón late con suavidad y la vida parece nido de ilusiones.

La eterna juventud de los pinos exhala aromas que embriagaban los sentidos.

Y la joya del Mediterráneo ribetea las matas de la "marina" de Lluch mayor como hada de ojos azules en dulce contubernio con el color del cielo.

¿Puede concebirse que un poeta pueda llegar a la más alta inspiración sin haber presenciado los crepúsculos de Mallorca?

¿Es posible que en cualquier parte del mundo la luz tenga la gama de que hace gala nuestra isla? Seguramente que no.

Así lo han entendido los mejores pintores que han dado vida inmortal a sus telas de paisajes de Mallorca. No son las calas marinas, ni los acantilados imponentes, ni los roquedos abruptos, ni los campos floridos, ni el mar latino, ni la majestad del cielo lo que ha dado fama mundial a la "isla de oro", sino la luz, esta luz capaz de embriagar a los hombres más refractarios a la poesía y a la contemplación de la naturaleza.

Los poetas nuestros son hijos de esta luz. Sin este requisito sus almas no hubieran llegado a la sublime inspiración y sus nombres a la inmortalidad. Alover, Costa y Llobera... son espíritus nutridos por el brillo de los crepúsculos. Y arrancar la esencia lumínica de sus estrofas sería despojarlos de su mejor ropaje poético y de su pristina fragancia.

Tarde dulce.

La tierra ha tomado el color del oro viejo y los árboles ostentan pálidas tintas. El levante está iluminado por globos de púrpura recortados sobre nubes ambarinas. Y por encima de este montón de colores extiendese el azul característico de Mallorca, isla de eterna primavera.

El sol besa la lejania.

Este ocaso parece un remanso bajo una cascada de azul fuerte. En el fondo se alarga una franja de púrpura con tonalidades de incendio. Y en primer término un haz de fuego lanza infinitos halos que se pierden en lo más hondo del firmamento.

Esta puesta de sol nunca vista por mí tiene la grandeza de lo indescriptible; este crepúsculo de hoy 11 de

La noche empieza a fundir el horizonte a la vez que el sol húndese tras la sagrada testa del Galatzo, grotesco de púrpura. Se diría que este desventurado gigante de la serranía lloriega sangre al verse abandonado de las claras tonalidades sedosas.

El manto nocturno cubre las alturas.

Y una mano invisible lo riega de vivas luciérnagas y de claros diamantes.

MATEO CLADERA PALMER
(Del libro pronto a aparecer "La Isla del Cielo Azul.")

Glosario del "Quijote"

LOS POETAS

La poesía ha evolucionado. Ya no se escribe hoy como se escribía ayer. La poesía ha dejado de ser concreta, armónica, madura, y quiere pasar por más fina, más variada, más opulante. Ha dejado de ser espontánea y fluida, ha perdido sus dotes de naturalidad y sencillez, y hace gala de intelectualismo, de cerebralismo.

La nueva lírica odia la exuberancia, la brillantez, la monotonía métrica, la construcción lapidaria, lo instrumental, y tiende a hacer la expresión leve, alada, ingravida. Abomina de lo anteriormente hecho—la juventud siempre es iconoclasta—y planta su tienda revolucionaria.

No ama la rima, ni el ritmo, ni la medida. La musicalidad se ha perdido. El verso sonoro, rotundo, no existe ya; pasó a ser una curiosidad de museo. La nueva poesía tiene su música, pero harta íntima, inasequible al vulgo.

Es la nueva lírica todo sutileza. Es elegante, ultrarrefinado, nada académica. Desdeña el primor de la composición. Desconoce la embriaguez creadora. Construye friamente. No le preocupa el calor humano. La poesía se ha hecho abstracta, y es la suya pura emoción intelectual. Ha perdido su sabor genuino, se ha desnacionalizado. Los sacerdotes del nuevo rito, innovadores, creadores de otra estética, de inéditos motivos poéticos, renuncian a la pintura de la Naturaleza, encerrándola en los crisoles de sus laboratorios para ofrecernos de ella no una copia estilizada, sino una interpretación seca, artificial.

Bienvenida sea la nueva pléyade. ¿Quién podrá recibirla con hostilidad? Todos son a celebrar los flamantes moldes. Si alguno se muestra reacio, indiferente, incomprensivo, apagado todavía a las formas tradicionales, es que acaso echa algo de menos en la novísima manera, y de ahí no le atraiga con la fuerza necesaria.

Tal vez encuentra la nueva lírica demasiado blanda y vaporosa, harto incoherente y deslavazada, excesivamente anárquica de forma, rebelde a toda ley. Tal vez opina que esta poesía de sugerencias e insinuaciones da la impresión de cosa embrionaria, "sin hacer", edificaciones que por su falta de solidez cualquier soplo puede echar abajo.

¿Se mueve la nueva lírica en ancho campo, se adueña del público, o se trata de una camarilla, una capilla

de iniciados, de escogidos? ¿Está dotada de mayor sentido artístico que las anteriores formas, o toda su revolución reside en la métrica caprichosa y desconocida? Estas metáforas raras, nebulosas, ¿constituyen ciertamente un valor seguro, o todo se queda en simples balbuceos?

Sin duda es difícil —piensan los reaccionarios— lograr imponer este arte inconexo, impreciso, simple juego de palabras atadas apenas con un hilo de oro de rima y medida. No es que la poesía haya forzosamente de encerrarse en cárceles de hierro y diamante; pero por vaga, suelta y sutil que se muestre, ha de vibrar, palpitar, dar siempre la impresión de cosa viva. Y el nuevo arte—deliberadamente—tiene algo de diseccionado.

Pese a todo, triunfa. Pero el triunfo de una modalidad no significa el demérito de la anterior, de lo arcaico o gastado. Significa solamente el triunfo de la renovación, que en el arte como en la vida es indispensable. Sin embargo, nada es malo por viejo ni bueno por nuevo. Modas literarias hay inconsistentes, desleznables, y arte viejo que sobrevive con gloriosa lozanía a través de todas las modas y los tiempos. La obra maestra, fresca siempre, aun dada a contradictorias interpretaciones.

Reparos nos éstos que en nada merman el prestigio del verdadero arte nuevo, del que se impone por sus propias excelencias, del que tiene vida y aliento, aunque, por depurado y exquisito, no trascienda a la masa. El oro importado por los nuevos forjadores pesará en la crítica y acabará por vencer la reserva de los espíritus conservadores.

Discurriendo acerca de la poesía, dijo Don Quijote: "Ella es de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo de inestimable precio... Y más adelante de su discurso: "También digo que el natural poeta que se ayuda del arte, será mucho mejor y se aventajará al poeta que sólo por saber el arte quisiere serlo; la razón es porque el arte no se aventaja a la Naturaleza sino perfeccionándola; así que, mezcladas la Naturaleza y el arte, y el arte con la Naturaleza, sacarán un perfectísimo poeta."

J. ORTIZ DE PINEDO.

BORN: Mañana El Comediante, por Vilches

CINE BORN
HOY
A petición general
Luces de Buenos Aires
Mañana - ¡POR FIN!
El Comediante
El film cumbre de
Ernesto Vilches
Como complemento de programa se proyectará el jueves la película prohibida por la Dictadura titulada **El Rey Frívolo**, interpretada por **Adolfo Menjou**.
REVISTA - DIBUJOS

Informaciones

Del Gobierno Civil

El Gobernador interino, Ilmo. señor D. Anselmo Gil de Tejada ha recibido durante la mañana de hoy muchas visitas.

A las doce y media de la tarde le hemos visitado, como de costumbre, contestando a la pregunta que le hemos dirigido sobre la marcha de los trabajos en los talleres de carpintería del señor Frau, que hoy habían trabajado dos obreros mas en el arreglo de las puertas de la Cárcel de Barcelona y que continúan con la actividad posible dichos trabajos.

Fuera de esto no tenía ninguna otra noticia que comunicarnos. La tranquilidad en toda la provincia es completa.

Respecto al día de llegada del nuevo Gobernador, don Juan Manent a Palma, nos ha dicho que no lo sabía pues oficialmente nada se le había comunicado en este sentido.

Según noticias, que circulan, se espera que llegará a fines de semana.

Diputación

Este Tribunal ha acordado por unanimidad:

Señalar el día 28 del corriente a las doce horas para que en el Salón de actos públicos de la Excma. Diputación provincial, se celebren las oposiciones a la plaza de pensionado de Música (canto) con sujeción a las siguientes reglas:

El opositor sacará a la suerte, una papeleta de las cuatro que contendrá la urna, y cuyos temas a contestar se expresan a continuación:

- 1.º Conocimientos elementales de la Música.
- 2.º Definición del compás y sus divisiones.
- 3.º Definición de la escala musical.
- 4.º Intervalos, su definición.

Después de este ejercicio, el opositor ejecutará a primera vista una pieza que elegirá previamente el Tribunal y finalmente el opositor ejecutará una pieza de libre elección acompañado del profesor que el opositor elija.

Palma 17 de octubre de 1931.—El Secretario, J. Bauzá.—V.º B.º— El Presidente, F. Fernández.

Con motivo del nombramiento del Sr. Manent por Gobernador Civil de esta Provincia, se han cursado los siguientes telegramas:

Presidente Diputación a D. Juan Manent, Mahón.—Comisión Gestora Diputación Baleares le felicita por su nombramiento Gobernador.

Delegado Menorca a Presidente Diputación.—Quedo agradecidísimo felicitaciones esa Comisión Gestora mi nombramiento Gobernador esperando mucho su cooperación para buen desempeño de mi nuevo cargo. Saludos cordiales.

De enseñanza

Ascensos. — En virtud de reciente reforma de plantillas del personal administrativo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, han ascendido los señores siguientes:

A jefes de Negociado de Primera categoría con 8000 pesetas, don José Fernández de la Plata; afecto a la Sección administrativa de Primera Enseñanza y don Francisco Aguado March, afecto al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

A jefes de Negociado de tercera clase con 6000 pesetas, don Antonio de Haro Roselló, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

A oficial primero de Administración con 5000 pesetas, don Rafael Morey Llompart, de la Sección administrativa y don Ramón de Racio Socies, de la Escuela Normal de Maestros.

A oficial segundo de Administración con 4000 pesetas, don Andrés Morey Llompart, de la Escuela de Bellas Artes y don Pedro Vanrell Ramis de la Sección administrativa.

Séales enhorabuena.

Nuevos maestros propietarios.—La

tusión en el codo y tobillo izquierdo a consecuencia de caída en la vía pública.

—Miguel Garau, de 8 años, herida contusa en el occipital a consecuencia de caída.

—Juan Mascaró, de 17 años, contusión en el dorso y pantorrilla derecha a consecuencia de caída.

—Antonio Crespi, de 16 años, de herida contusa en el dedo pulgar izquierdo, daño que se produjo trabajando.

Comité Paritario Inter-local del Comercio en general de Baleares

Este Comité, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el 16 del actual, tomó el acuerdo de que sean aumentados los sueldos mensuales de los dependientes de comercio en la siguiente proporción:

Los que ganen hasta 175 pesetas mensuales inclusive, el 15 por 100.

Los que ganen más de 175 pesetas, el 10 por 100.

Estos aumentos regirán desde el 1.º del actual; de manera que los beneficiarios de los mismos los percibirán al cobrar la mensualidad de Octubre.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los patronos afectos a la jurisdicción de este Comité.

Palma de Mallorca, 19 de Octubre de 1931.—El Secretario, R. Despuig.—V.º B.º—El Presidente, Gregorio Crespo.

La nueva orquesta "Nof-o-xas"

Con este título ha salido a la calle, esta pasada noche, un núcleo musical a base de orquesta, integrado por ocho profesores de saxofón con sus correspondientes instrumentos, que han inaugurado su actuación dando serenatas a las doncellas.

Hemos tenido ocasión de oírles, ejecutando diferentes composiciones, pudiendo afirmar que tocan con un ajuste y afinación dignas de elogio.

El público ha premiado con aplausos la labor de los referidos saxofonistas.

En el referido núcleo quedan integradas las diferentes tonalidades de las voces humanas, ofreciendo un conjunto, repetitivos, por todos conceptos digno de encomio.

Deseamos a dicha nueva orquesta brillantes éxitos.

"Asociación del Magisterio Particular de Baleares"

Habiéndose acordado constituir una Asociación de Maestros particulares y presentado en el Gobierno Civil de esta Provincia el Reglamento por que se ha de regir, se invita a todos los simpatizantes para que acudan a la reunión que tendrá lugar, el próximo domingo, día 25 del actual, a las diez y media de la mañana, en el Museo Pedagógico (Plaza del Hospital), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Constitución oficial de la Sociedad.
- 2.º Lectura del Reglamento y
- 3.º Nombramiento de la Junta Directiva.

Palma 21 de octubre 1931.—Josefa Botia, Miguel Balaguer, Juan Cereol, José Ferrá, Pedro J. Garau, Luis Homar, Juan Porcel, Sebastián Palmer, Mateo Palmer, Jaime Ripoll.

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos que pueden ser reclamados por sus destinatarios acreditando su personalidad.

Mataró.— Fermin Oliver Tauler, Servia, 79.

Barcelona.— Juan Pom, R. Mayor 3 Prto. Luz las Almas.—Nicasio Zapater, Estafeta 16.

Ibiza.— Margarita Roselló, Galea 19 5/A.

Inca.— María Rubio, Fábrica 49 1.º Santa Catalina.

Carabanchel bajo.— Antonio Celia Sastre Mayor.

Orao Lieber.

Valencia.— Pedro Q. Pala, Masanet 1.

Valencia.— Jaume A. Maura, 76.

Barcelona, Jaime Rius, Hotel Victoria.

Las Palmas.— Sintés, San Magin.

Mahón.— Teniente Vicario Castrense.

San Sebastián.— Pilar Fiol, Coll d'en Rebassa.

Asuntos Municipales

Ha cumplimentado al Alcalde interino Sr. Villalonga Fábregues el nuevo director de la Banda del Regimiento de Infantería núm. 28 don Federico Cobos.

El Sr. Alcalde agradeció la atención.

Se nos ruega la publicación del siguiente telegrama que ha recibido el Sr. D. Juan Roca, del nuevo Gobernador de Baleares Sr. Manent.

"Dificultad contestar muchos telegramas felicitación ruego manifieste amigos mi agradecimiento cordial esperando momento agradecerlo personalmente."

Ha visitado al alcalde Sr. Villalonga Fábregues el señor don Angelo Ghirelli.

Sucesos y desgracias

En la Casa de Socorro del Ayuntamiento ha sido curada de una herida en la frente, que se produjo al caer, la niña Anita Pomar, de seis años.

—María Piña, ha sido curada de contusión en la cabeza a consecuencia de caída.

Bartolomé Cañellas, de 38 años, ha sido curado de contusión en el dedo pulgar derecho, daño que se produjo con la portezuela de un auto.

—Miguel Pocióvi, fué curado de una erosión en la nariz que se produjo al caer por una escalera.

—Juan Nadal, de 21 años, herida contusa en el pómulo izquierdo y ematoma en el ojo por golpe contra una botella.

—Antonio Capó, de 17 años, de con-

Mahón.—Francisco Bou, Plaza del Mercado, bar Vidal.

Barcelona, Isabel Leiva, Olmos 42 1.º

Barcelona. Taller metalúrgico Juan Nole a calle los Olmos.

Barcelona.—Gregorio Crehuet, Villalonga 32.

Barcelona.—María Geni, esposa su gento Gabriel Pizá, Jefatura Policía.

Pollensa Crono.

Puerto de la luz a Josefa Busanets, Sevilla, 4.

Barcelona.—Jaime Albareda, Rambla Canalejas, 6.

Barcelona.—Ana Unbert, calle San Andreu, 41 Ronda Levante.

Valencia.—Gabriel Juan Juan, Muralla de aMr 52.

¿Saldrá V. de com. ras? Visite pues la

Casa Matons

Notas del Carne

PERSONALES

* Con objeto de pasar una temporada en esta isla para conocer sus bellezas, se encuentra en Palma, el conocido poeta y autor dramático aragonés don Gregorio García Arista.

* Ha sufrido una intervención quirúrgica, el joven don Jerónimo Castaño, hijo de nuestro amigo, el teniente Coronel retirado don Manuel.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

* Se encuentra enferma, teniendo que guardar cama, la esposa de nuestro amigo, el oficial de Correos y redactor de "El Día", don Gregorio Mesquida.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

* A noche regresó a Mahón, después de haber pasado una temporada al lado de sus hijos, la respetable madre política de nuestro querido amigo, el Dr. don Francisco Valdés.

Nuestro amigo don José Gil Balaguer, Agente Comercial Colegiado nos comunica en atento B. L. M. haber cambiado de domicilio y nos ofrece el nuevo calle de Zanoguera núm. 20-31.º

* Ha tomado posesión del cargo de Alcalde de la ciudad de Sóller, según acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento en sesión del 16 del actual, don Buenaventura Mayol Puig.

Le agradecemos la atención en participarnos su nombramiento y le deseamos muchos aciertos en su cargo.

* Con motivo de reunirse los alumnos de la Escuela de Odontología para elegir la Junta de la Asociación Profesional de Estudiantes, adherida a la F. U. E. y ser elegido por mayoría de votos para el cargo de Delegado, nuestro paisano y distinguido amigo don Miguel Font se reunieron en fraternal banquete en el Palace de Madrid todos sus paisanos y compañeros.

El acto se celebró dentro de la mayor cordialidad levantándose el homenaje a la hora del brindis, quien en breves palabras expresó su agradecimiento por las muestras de simpatía con que ha sido agasajado.

DE SOCIEDAD

* Ayer en el Hotel Royal se celebró el banquete en honor del funcionario de Hacienda don Emilio Tortosa con motivo de su jubilación.

Asistieron todos los empleados de la Delegación de esta ciudad.

Se pronunciaron varios discursos en honor del buen compañero, lamentando todos la separación del probo funcionario.

DE VIAJE

* En el rápido de Barcelona anoche embarcó, nuestro amigo, el ex Senador y Abogado, don Antonio Pou.

* Esta mañana han llegado de Barcelona don José Samper, don José García, don Valentín Maneu, don Ramón Quadreny, don José Bonnin, don Antonio Pons, don Nilo Salas, don Francisco Massanet y don Cristóbal Castañer.

* En el correo de Ibiza y Valencia han embarcado este mediodía don Ignacio Wallis, don Manuel López, don José Sarriá, don Vicente Ramón, don Juan Pérez y don Francisco Pietas.

* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Juan Salom, don

Damián Deyá Rullán

Cirugía General

Ex-ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital San Juan y Mariscal Joffre, Agregado al servicio del Prof. J. L. Faure, de París

Calle Archiduque Luis Salvador, 101. Clínica Teléfono 585

Horas de Consulta de 11 y media a 2. Apertura día 7 Octubre

Aviso al Público

Participo a la clientela y al público en general haber trasladado el despacho de **Muebles Cañellas** a la calle San Miguel 7, (antes Forn de Ses Llebres), donde encontrarán muebles de todas clases y precios reducidos.

SAN MIGUEL, 7 9 PALMA

Academia Técnica Industrial

MIRAMAR, 7, 2.º

Preparación exclusiva para ingreso en las Escuelas Especiales de:

Ingenieros de Caminos.	Ayudantes de Obras Públicas.
Ingenieros Industriales.	Peritos Industriales.
Ingenieros Agrónomos.	Peritos Agrícolas.
Arquitectos.	Aparejadores.

Clases a cargo de Ingenieros de Caminos, Industriales, Peritos Industriales y Ayudante de Obras públicas.

Comisión Gestora

DE LA EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE BALEARES ...

En el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid" de los días 15 y 16 del corriente, se publica el anuncio de la subasta que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Gestora ha de celebrarse para con tratar las obras de los distintos oficios, con inclusión de materiales, mano de obra y medios auxiliares, para la construcción de un pabellón destinado a cocina y lavaderos en el Manicomio provincial de "Jesús."

La subasta tendrá lugar el día 21 de noviembre próximo en el Palacio provincial y Salón en que celebra sus sesiones la Comisión Gestora, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Corporación y con asistencia de un señor Diputado designado por la Comisión y de un señor Notario que dará fe del acto.

Los documentos para la subasta y pliego de condiciones se hallan depositados en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de la Diputación.

El precio que sirve de base a la subasta es el de 127.552'77 pesetas, considerándose como proposición más ventajosa la más baja.

Los licitadores habrán de consignar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de fondos provinciales, la fianza provisional de 6.377'63 pesetas equivalente al cinco por ciento del tipo de licitación, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquier forma de valores o signos que determine el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924 computados en la forma que establece el artículo 11 siguiente.

Las proposiciones para optar a la subasta han de ir extendidas en papel timbrado común de la clase 6.º (tres pesetas sesenta céntimos) y pueden presentarse en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, durante las horas de oficina (de 9 a 13) hasta el 20 de noviembre próximo.

Las proposiciones se han de presentar en sobre cerrado y separadamente se acompañará la cédula personal y el resguardo de depósito provisional.

La subasta de que se trata se celebrará con sujeción a las formalidades prevenidas en el artículo 15 del citado Reglamento de 2 de julio de 1924.

Palma 19 de octubre de 1931.—El Presidente accidental.—Francisco Fernández Truyols.

LA FILADORA

SASTRERIA A MEDIDA

Gran surtido en trajes, gabanes, capotes, pelizos y abrigos confeccionados para Caballero.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTORAL.—Santa María Salomé, viuda.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena en honra de la Inmaculada Concepción.

A las seis y media exposición y rezo del Rosario con misa y misas rezadas.

A las seis y media de la tarde rezo del Santo Rosario, ejercicio de la Coronilla de las Doce Estrellas, Te Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En Montañón, ejercicio solemne Novena en honra del glorioso San Alonso Rodríguez, S. J.

Se hará por la mañana en las misas de cinco y media y siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo y sermón por el Rdo. P. Estanislao Doménech jesuita.

VISITA.—A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga ha llegado esta mañana de Barcelona el "Ciudad de Barcelona", capitán don Francisco Nadal.

De Huelva el vapor "Sae 8", capitán don Joaquín Gener.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga han quedado despachados:

A las 12 ha salido para Ibiza y Valencia el "Mallorca", capitán D. Francisco Nadal.

Para Barcelona el pailebot "Carmen", capitán don Ambrosio Suau.

Para Leta el "Roberto", patrón don Jerónimo Reines.

Para Ibiza el "Antonio Matutés", patrón don Antonio Roig.

TIEMPO REINANTE.—Palma.—S. O. flojo, mar llana, cielo celajes.

Alcudia.—O. flojo, mar rizada, cielo aculado.

Andraitx.—S. fresquito, mar marejadilla, cielo celajes.

Ibiza.—Barómetro 769, termómetro S. O. flojo, mar rizada, cielo nuboso.

Bajoli.—Barómetro 762, termómetro 19, S. E. flojo, mar marejadilla, cielo casi cubierto.

Ayuntamiento de Palma

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento la adquisición por medio de concurso, de un chasis, nuevo o usado, para colocar una de las bombas del servicio de extinción de incendios, por el presente anuncio se hace público, que se admitirán ofertas en el Negociado de Bomberos, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente en que aparece este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, debiéndose dirigirse a los siguientes condiciones:

- 1.º No podrá exceder el motor de diez y seis caballos de fuerza ni ser menor de diez.
- 2.º El coste del chasis completo no deberá rebasar la suma de seis mil pesetas.
- 3.º Serán de cargo del adjudicatario los gastos del presente anuncio en la prensa local y Boletín Oficial de la provincia.

Palma, 16 de octubre de 1931.—El Alcalde interino, Francisco Villalonga.

L'ILLUSTRATION

Número extraordinario dedicado al Automóvil y al Turismo

8 ptas. ejemplar

De venta en la librería de J. Tous

TEATRO LIRICO

Mañana 22 - COLOSALES DEBUTS

The Sunday Ballet

FRANCIS

BLANCA NEGRI

Teatros

LIRICO

Mañana jueves se celebrarán en este teatro sesiones de cine y variedades...

Blanca Negri dará a conocer su nuevo repertorio de cuplés, en el cual se combinan con acierto el género exótico...

Se estrenará mañana la película sonora Sueño de Amor.

Ha quedado fijado para el día 6 de noviembre próximo el debut en el Lírico de la gran compañía de zarzuela...

Se trata de una compañía notabilísima, la más numerosa de España, en la que figuran los grandes artistas...

Dicha compañía lleva los estrenos de las obras El cantar del arriero, El rey de la granja, Geni del camp, La moza de Guipúzcoa y El padre Justo.

BALEAR

Para mañana jueves se prepara en el coliseo un programa verdaderamente excepcional, formado por dos superproducciones sonoras...

Se estrenará la película de gran espectáculo "Balaclava", considerada como una de las obras maestras de la cinematografía.

Como complemento ofrecerá la empresa del Balaclava la maravillosa película "Secretos de África", llamada a obtener un éxito parecido...

El estreno de estas dos magníficas obras sonoras constituyó un éxito ruinoso en Barcelona, siendo esperado su estreno en Palma con gran expectación.

Completará el programa unos dibujos sonoros de la Febrer y Blay, que ya se han hecho insustituibles en el programa...

Como se ve se trata de un programa verdaderamente sugestivo, formado exclusivamente por películas sonoras.

BORN

Hoy se darán en este salón las últimas exhibiciones de "Luces de Buenos Aires", film que tiene que ser recordado del cartel en pleno éxito...

saben nuestros lectores, se estrenará mañana en este cine.

El genial Ernesto Vilches ha logrado condensar sus inmensas aptitudes actuando en esta obra como actor y director.

Secundando a Ernesto Vilches en "El Comediante", los conocidos artistas Angelita Benitez, Barry Noston y Soriano Viesca.

Como complemento de programa se estrenará mañana la producción prohibida por la Dieta titulada "El Rey Frívolo", film interpretado por el famoso artista Adolfo Menjou.

En el programa de mañana también figura el estreno de una Revista Paramount y unos dibujos sonoros.

RYALTO

Hoy miércoles será el último día de proyección de la película hablada y cantada en español "Hay que casar al Príncipe" por José Mójica, Conchita Montenegro, anunciándose para el jueves el estreno de la producción Fox "Mar de Fondo" por Georges O'Brien.

El teatro en el Extranjero

La próxima temporada en el Scala

La temporada próxima empezará en el Scala el día tradicional de "Santa Stefano", con "Norma", dirigida por el maestro Panizza.

Diez óperas se presentarán como novedades, entre las cuales tres revestirán el carácter de novedad absoluta: "Fedora", de Umberto Giordano; "Guglielmo Ratelli", de Mascagni; "Adriana Lecouvreur", de Cilea; "Palladio", de Mozzini; "Marinuzzi", de Wether; "Massenet"; "Sansone e Dalila", de Saint-Saens; "Figlia di Re", de Humperding; "Il favorito del Re", de Vermetti; "Bassi e booti", de Pick Mangiagli; "Primavera florentina", de Pedrollo; y "Electra", de Strauss.

De esta sobras, las de Marinuzzi, Vermetti y Pedrollo son verdaderas novedades; le da la Pick Mangiagli, es nueva en Milán.

Serán puestos tres bailes: una verdadera novedad, "Belkis", de Respighi; "Coppelia", y otro todavía no es conocido.

Además, serán interpretadas diez óperas del repertorio, todavía no señaladas.

"Sócrates, recondo."

Con este título han sido estrenada en el teatro Odeón, una graciosa comedia en cinco cuadros, original de P. de Flavilis y R. Viviani. El protagonista es un chiflado que, creyéndose un nuevo Sócrates, comete la mar

de tonterías, hasta ingresar en un manicomio. Fomenta en el protagonista la manía una representación de "Las nubes", de Aristóteles, en el teatro griego de Siracusa.

La obra está escrita valiéndose sus autores de los pensamientos de la antigüedad clásica para expresarlos en una forma irónica, al modo de la "Lysistrata", de Donnay, o de "Sócrates imaginario", del setecientos, escrito por el abate Caliani.

El protagonista es un acierto de concepción, y en su proceso psicológico acaba por olvidar su verdadera personalidad.

La obra, en general, se resiente por haber sus autores convertido a la postre en caso médico lo que se inicia graciosamente como base de una obra cómica.

Facilidades de pago

Neumáticos - Accesorios Aceites y grasas A. BIBILONI Aragón, 14 al 18 - Teléfono 45

Deportivas

CICLISMO

Carreras en Artá

Organizada por la Peña Flaquer se celebrará el próximo domingo día 25 una gran reunión ciclista para corredores de todas categorías.

El programa de estas carreras será el siguiente: Desfile obligatorio. Series de Velocidad. Final de la Velocidad y Una individual de una hora y media, por puntos cada 15 vueltas.

Han formulado su inscripción además de los mallorquines Flaquer y Bulla, los catalanes, Julián Español y Juan Plans.

La lista de inscripción quedará cerrada el miércoles día 21 a las ocho de la noche.

BILLAR

II Torneo "Ca's Chato"

Esta noche jugarán el cuarto parti

RETENGA EN SU MEMORIA que mañana jueves día 27, la casa

FEMINA

obsequiará a todos los compradores.

Extenso surtido en pieles para adorno, abrigos piel, chaquetas piel la más alta novedad para este invierno.

Perfumería, Guantes, Bolsos, Medias. Siempre lo más nuevo. Precios muy limitados. BIJUTERIA SELETA.

FÉMINA, Co ón, 64

CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR Grandes Carreras de Galgos Sábado 24 de Octubre, a las 4 tarde. Lunes 26 Octubre, a las 4 de la tarde. RESTAURANT BAR.

FOLLETIN NUMERO 39

EL AHORCADO

por Xavier de Montepin

Veo desde aquí al hombre armado que marcha en la sombra a la cabeza del pueblo de Dios... ¡Escucho silbar las flechas de los arqueros de Sión!

¡Vive, que tus carnes tiemblan! ¡Te he traído la paz... tú has querido la guerra, que la guerra sea, y que la sangre verdadera caiga sobre tu cabeza!

Los reitres reváronse arrastrando al Profeta, cuya voz amenazadora resonaba resonando bajo las galerías de los góticos.

Roberto Coeur, al asegurar al conde que el castillo de Talemond estaba bloqueado, no había exagerado. Nuestro amigo Rolando de Ferrouillac, con su buen sentido habitual, se había dicho que sería menos imposible obtener algo de Montmorency por la fuerza que por la súplica.

bosque, y el aventurero habitaba una choza de carbonero, graciosamente puesta a su disposición por su tiznado propietario y desde allí nuestro digno capitán, rodeado de sesenta jinetes, podía trasladarse rápidamente a los puntos donde su presencia fuese necesaria.

Esta estrategia dió por resultado el que los reformistas hiciesen prisionero al edificante Salve María y al pelotón de reitres que vivían a Bazar a quienes despojaron de sus monturas armas antes de que tuvieran tiempo siquiera de ponerse a la defensiva.

El condestable al levantarse, pudo convencerse de lo alarmante de las cosas, porque Spalatrone y La Houssine, habiendo intentado una salida durante la noche por dos puntos distintos, con los reitres que aun les quedaban tuvieron que retroceder al galope, después de haber sufrido una descarga, que les hirió cuatro hombres.

Montmorency, cuando se enteró de este descalabro, llenó de improperios y maldiciones a Ambroio Paré, que no le permitía montar a caballo; después la calma renació en su espíritu, hizo llamar a Roberto Coeur y le expuso la situación.

—¿Me hacéis el honor de querer conocer mi opinión, monseñor?— preguntó el secretario.

—Sí.

—¿Y no os irritaréis?

—¿Aprobaréis lo que yo haga, monseñor, y ratificaréis las determinaciones que yo tome a vuestro nombre?

—Lo aprobaré si consigues inutilizar ese pergamino maldito.

—Voy, pues, a intentar un último esfuerzo.

Roberto bajó al calabozo donde yacía encadenado el Profeta.

Era una infecta mazmorra, apenas iluminada por una abertura a nueve o diez pies del suelo. El agua se filtraba por las paredes y los pies se hundían en el lodo. El ruido de Diana, acurrucado, casi desnudo sobre aque tritaba de frío y no parecía en estado de hacer el menor movimiento. Apenas si levantó la cabeza cuando entró Roberto.

—Vengo a traerte la libertad — dijo el secretario del condestable.

Roberto tenía en la mano una linterna. El Profeta, fijándose en él replicó:

—¡Prazo derecho del sátropa asesino! ¡Un olor de sangre ha entrado contigo! ¡Vete!...

El joven se encogió de hombros.

—¡Vete! — insistió el Profeta—. Mi libertad es mía... ¡La tengo! ¡Tú nada puedes! ¡No puedes matarme, y si eres el verdugo, hiere pronto y vete!

—¿Pero no comprendes, pobre insensato, que no te quiero mal?... Si yo deseara tu muerte, me bastaría con darte aquí... Con el hambre vendría la muerte.

—¿Tengo hambre y espero la muerte?

—Di una palabra, una sola, y podrás reunirme a tus hermanos.

—¿Qué hay, pues, en ese pergamino?

—El nombre de tu madre — contestó Roberto, sin vacilar.

—Es decir, mi nombre, el nombre de mi madre. ¡Y querían que lo ignorase siempre! ¿Es, pues, un gran nombre?

—Te lo diré.

—¿Me engañarás!

—No, porque antes de quemar el pergamino, tú mismo lo podrás leer. Pero es preciso jurar sobre la Biblia que lo quemarás.

—¿Te repito, tentador, que me quieres engañar!

—¿Y cómo?

—Mi espíritu es más sutil de lo que crees. Si sólo es el nombre de mi madre el que está escrito en ese pergamino, ¿por qué querías que ese nombre fuese quemado después de leerlo? ¿Hay otra cosa... Lo adivino... Lo siento...

—¿Qué podría haber?

—¿Lo ignora! Pero me niego al juramento que me pides. No conoceré ese secreto; pero, ¿qué me importa, puesto que mis hermanos le conocerán? Te vuelvo a repetir: ¡Vete, vete!

XLV

ROLANDO SE DECIDE

Parecía que la decisión del preso era inquebrantable. Se dejó caer en el pestífero fango y ocultó de nuevo su rostro entre las manos. No por esto se desanimó Roberto.

—Escúchame — dijo — voy a hablarte de tu madre.

—¿Vas a mentir! — murmuró el Profeta.

—Escúchame; verás como te diré la verdad. Tu madre era una niña santa y pura, hija de una gran casa... Un miserable abusó de su pureza. Ahora bien, en aquella época, la joven tenía por prometido un señor a quien amaba y de quien era amada. Su padre se moría. La desgraciada no se atrevió a revelar a su prometido el terrible secreto, porque la ruptura del matrimonio

Automóviles de Ocasión

Table with columns for car model (RENAULT, CHRYSLER, PEUGEOT, BUICK), number of seats (5, 5, 5, 5), and other specifications (plazas, Sedán, 10 c. v., 6 c. v., 4 cilindros, Torpedo, 10 c. v., 15 c. v.).

Garage España

1 laza Arzobispo Obispo Miralles, 28, 29, 30, Harina 19, Palma

Hermanos Alomar

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París, Curación radical rápida de la BLENORRAGIA mediante aparato de su invención. Tratamiento moderno y eficaz de SIFILIS y enfermedades de la piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 367. CONSULTA: De 10 mañana a 4 tarde.—Económica para obreros de 6 a 8 noche.—Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana.

car entre sus imponentes: un premio de 400 pesetas; uno de 200; uno de 100 y ciento seis de 25 pesetas cada uno.

ENSAYOS JURIDICOS. — Derecho Foral de Mallorca por don Matías Mascaró y Albertí. Obra declarada de mérito por la Dirección General de los Registros de la Propiedad y del Notariado, 3.ª edición. De venta en la Librería de José Tous

TARJETAS POSTALES. — Hermosa colección de postales con vistas de los sitios más pintorescos de las Baleares Postales sueltas y en bloques de 20 postales a ptas 1'50 Librería Tous

FERRER GALDOS.—Todas las obras del insigne novelista, don Benito Pérez Galdós, comedias, novelas y episodios nacionales se hallan de venta en la librería de J. Tous, al precio de tres pesetas el volumen

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas del día de ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

Table with weather data: Presión atmosférica a 0° N. (761.6), Característica de la tendencia barométrica (B. S.), Tendencia barométrica (+ 02), Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento (S. S. S. 0), Estado del cielo (C.), Temperatura C. (15.0), Humedad relativa (S. O.), Temperatura máxima de ayer (23.2), Temperatura mínima (12.6), Id. id. a descubierto (10.8), Lluvia en 24 horas (0 0), 21 de octubre de 1931.

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de María Salomé. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona. A la misma hora llegará vapor correo de Tarragona. A las 8 noche saldrá vapor correo para Mahón. A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona. MERCADO.—Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx. LIRICO.—Sesiones de cine sonoro y variedades de 6 tarde a 12 noche. BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche. BORN.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche. CINES.—Moderno, Oriental y Principal.

Ayuntamiento de Palma

Arbitrios situados de mesas y sillones Marquesinas y toldos Con esta fecha vengo en prorrogar el plazo de recaudación voluntaria de los mencionados arbitrios hasta el 31 de los corrientes, en el bien entendido que finalizado este plazo se procederá por la vía ejecutiva con recargos por único grado del veinte por ciento sobre las cuotas en descubierto, conforme determina el Estatuto de Recaudación de 18 Diciembre de 1928. Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Palma 13 Octubre de 1931.—El Alcalde accidental, Ignacio Ferrerjans.

Se vende un auto

Con motivo de suprimirse los automóviles de todas las Comandancias de Marina por disposición superior, se pone a la venta el coche marca Renault seis cilindros, conducción interior 5 plazas. Los que deseen adquirirlo pueden hacer sus ofrecimientos y verlo en esta Comandancia de Marina de diez y media a una.

HUEVOS BARATOS

Frescos y asegurados, calle del Baraquito, n.º 11.—Cana María d'ea Houa

POR TELÉGRAFO

La Política

LO QUE DICE ROMANONES

Madrid 21 (2 m.)

Todos los comentarios giraron esta tarde en el Congreso acerca del proyecto de defensa de la República.

El Conde de Romanones preguntado por los periodistas dijo: Me recuerda mucho el proyecto de terrorismo de Maura que combatimos los liberales y la prensa, pero está bien. Hay que defenderse. El que se defienda, mejor permanecerá.

El conde mostrábase pesimista en lo que respecta a la agudización del problema económico. Aludió el conde a las huelgas del campo que imposibilitan la labor, y a la sequía. El cielo, dice, no se siente muy republicano.

ALCALA ZAMORA AL AYUNTAMIENTO
Esta mañana se posesionará del cargo de concejal el señor Alcalá Zamora.

EL TRATADO DEL COMERCIO CON FRANCIA
Parece que pueden darse virtualmente por terminadas las negociaciones del tratado de Comercio con Francia.

REINGRESO

Se ha firmado el reingreso en el cuerpo de vigilancia del inspector Mosquera, suspenso en tiempos del Gobierno de Berenguer.

DETENCIONES

Ha sido nuevamente detenido el secretario de los Sindicatos Unidos, don Nicasio Alvarez de Sotomayor.

También ha sido detenido el conocido comunista Melchor Rodríguez.

El proyecto de Ley de defensa del orden público

Madrid 20 (9 m.)

El texto del importante proyecto de ley referente a la defensa del orden público, leído por el señor Azaña al comenzar la sesión de hoy y cuya urgente discusión fué acordada, dice así:

1.º La incitación a resistir o desobedecer leyes o disposiciones legítimas de la autoridad.

2.º La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre los institutos armados o entre éstos y los organismos civiles.

3.º El difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

4.º La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades

por motivos religiosos, políticos o sociales, o incitación a cometerlos.

5.º Toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado.

6.º La apología del régimen monárquico o personas a que se pretende vincular su representación y el uso de emblemas, insignias o distintivos de uno u otro.

7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

8.º La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase sin justificación bastante.

9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación si no tienen otro lazo marcado en ley especial y las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

10. La alteración injustificada del precio de las cosas.

11. La falta de celo y negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de servicios.

Art. 2.º Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de vigencia de esta ley o multados hasta una cuantía máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números 1 al 10 del artículo anterior.

Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de su cargo, o postergados en los respectivos escalafones.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

1.º Para suspender reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por circunstancias que concurran en su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

2.º Para clausurar los centros o asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo 1.º de esta ley.

3.º Para intervenir en la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones, y

4.º Para decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aun las tenidas lícitamente.

Art. 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente ley. Para aplicarla el Gobierno podrá nombrar delegados especiales cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias. Si al disolverse las Cortes constituyentes no hubiese la ratificación de esta ley, se entenderá que queda derogada.

Yo creo que no hay tantos riesgos. El riesgo comunista tiene su tratamiento.

Yo insisto en que si necesitáis mi voto, lo daré; pero no quiero que el día de mañana podamos ni unos ni otros sonrojarnos de nuestros votos.

El señor Ossorio y Gallardo aboga por una Ley de orden público meditativa y severa.

De todas maneras prefiero esto a los plenos poderes que viene gozando la República. Esto me parece peor aun que la Ley de orden público.

Digo lo que el señor Alba. Si el Gobierno cree que sin esta Ley no puede gobernar, también tiene mi voto; pero no olvide la responsabilidad que contrae.

Yo no creo que el Gobierno actual utilice el sistema de las delaciones.

Los Gobiernos cambian y quien sabe lo que harán o serán los que les sucedan.

Aunque no considera excesivas las penas que señala el proyecto, es grave que no se consigne ninguna garantía.

Eso no puede ser. Ms doy cuenta que cuando el Gobierno trae un proyecto de esa naturaleza, es que lo necesita; pero hay que evitar que un hombre cualquiera, por mera información, caiga en una de esas determinaciones, sin ser escuchado.

De mantenerse así, el proyecto es más cruel y duro que un Consejo sumarisimo.

Las colectividades que realicen una labor contra el régimen, deben ser castigadas; pero debe haber un recurso.

Creo que el Gobierno debe meditar sobre esto.

El señor Barriobero se lamenta que una República como esta tenga que contar indefectivamente con la guardia civil y una ley de excepciones.

No veo, dice, por ningún lado el peligro de los que se marcharon de esos bancos. (Señaló los de los vascos-navarros).

El pueblo trajo la República y sabrá mantenerla. En la que respeta a los obreros si lo que piden se puede conceder tampoco veo peligros. El proletariado tiene derecho a declarar la huelga, y no debe quitársele un régimen democrático. Con el proyecto el ministro de la Gobernación, se considera infalible.

Alude a un magistrado que en Burgos días pasados gritó ¡Viva Cristo Rey!

Fernando de los Ríos dice que esta tarde se ha enterado de ello y ha pedido a los diputados que le formen

la denuncia por escrito para proceder.

Royo Vilanova pregunta cual va a ser la situación de los periódicos ante la variedad del proyecto. Cree que es preferible la censura previa.

Interviene Azaña y dice que el Gobierno al traer este proyecto cumple un deber. Un principio de carácter general es proveer a la República de medios de defensa. La experiencia nos ha hecho ver que carecemos de medios sancionados por las Cortes para salir al paso de pequeños enemigos y de ambientes hostiles.

Dice que el defecto del proyecto es haber tardado seis meses en presentarse.

El proyecto no es en defensa del Gobierno, sino en defensa de la República. Esta no está en peligro, pero precisa evitar que el peligro nazca.

El Gobierno se encuentra ante un Estado integrado por funcionarios, por personal, que por haber servido a otras órdenes, a otra voz de mando nos fuerza a evitar una posible negligencia, una frialdad en el servicio. No podemos dar la sensación de que la República es impotente para dominar esa frialdad.

Precisa una colaboración de buena fé de altos, bajos y medianos, y para ello necesitamos esa Ley.

Las luchas sociales nada tienen que ver con el proyecto.

Hay que evitar las maniobras anti-republicanas que dan la sensación de que república es sinónimo de desorden o anarquía.

Esta Ley funcionará mientras haya Cortes, las cuales pueden rechazarla y derrotar al Gobierno cuando estimen que la aplica arbitrariamente.

Nada contar la prensa hay que temer. Vamos contra las bellaquerías clandestinas que circulan desprestigiando al Gobierno, a la República y al Parlamento. La prensa decente nada tiene que temer.

Ninguna persona irá a su lugar de confinamiento sin saber por qué.

Los individuos comparecerán ante el ministro de la Gobernación en el plazo de veinticuatro horas y las colectividades en el plazo de tres días.

No nos exaltaremos y recabaremos la autorización eficaz, solemne y jurídica del Parlamento, para mantener la defensa de la República, sin consentir que se perturbe la paz y la tranquilidad del país. Aplausos.

Ossorio pide que toda persona detenida tenga derecho a ser escuchada ante el Ministro de la Gobernación, así como las colectividades podrán recurrir ante el consejo de Ministros.

Azaña dice que solamente acepta el Gobierno la comparecencia ante el Ministro de la Gobernación, pero nada de apelaciones al Consejo de Ministros.

Ossorio dice que el ministro puede equivocarse.

Azaña, exclama, eso era antes, ahora los ministros no se equivocan.

Se lee nuevamente el proyecto y se aprueba en votación nominal con los votos en contra de Barriobero, Pi Arsuaga y Ayuso.

Se levanta la sesión a las diez de la noche.

vos de admisión y despido de obreros.

En los casos de crisis de trabajo, el patrono notificará a la comisión interventora, la resolución que la Empresa pueda tomar para la suspensión de trabajos. La comisión propondrá los medios para atenuar los efectos del paro.

Para imponer una medida disciplinaria el patrono precisará los motivos.

La ley entrará en vigor un mes después de la promulgación del Reglamento, que dicte el Ministerio del Trabajo en un plazo de dos meses.

En su informe la comisión permanente del Consejo del Trabajo dice que el proyecto no debe alarmar. El problema radica en acertar un punto del cual se inicie una mejora justa y que siga su marcha progresiva no para alterar la fuerza económica del país sino para robustecerla.

Ello tiene principalmente, a que los obreros aprendan y conozcan las intimidades de los negocios en vez de perturbarlos con huelgas anárquicas y suicidas.

probable que hablen algunos elementos de la minoría.

«Le preocupan a usted algunas problemas palpitantes de Cataluña?»

«Desde luego—nos contestó—me preocupa el del fuero de Barcelona, de trascendencia indiscutible, aunque como se sabe se trata de la eterna lucha entre la C. N. T. y la U. G. T. Esa lucha, desgraciadamente, continuará aunque se reuelva ése y otros conflictos planteados actualmente, pues como se sabe no es privativa de Cataluña sino de toda España.»

En lo s pasillos de la Cámara preguntamos al presidente de la comisión de responsabilidades sobre el asunto de la incautación de los bienes de los que intervinieron en la gestión municipal de Barcelona en la época de la dictadura, para responder de los perjuicios que se dice ocasionó su actuación, por un valor de cuarenta millones de pesetas.

«Desde luego—nos contestó el señor Cordero—es un asunto a tratar, y que ratemos y resolveremos. Esas e un documento que yo firmé recientemente, pero todavía no he dado cuenta a la comisión. Seguramente lo haré el jueves, con el consentimiento que el caso requiere.»

El debate Constitucional

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid 21 (2 m.)

El presidente del Congreso señor Besteiro dijo:

«Ya han visto que se ha evitado la sesión nocturna que nos amenazaba. Ahora espero que mañana queden aprobados los artículos que restan del artículo tercero, y entremos en la totalidad del cuarto y quinto, pues saben que estos dos están englobados a este efecto.»

Preguntóse si habría sesiones nocturnas. Contestó que no, aun que la aspiración es que si no se puede entrar en la discusión del articulado del título cuarto al menos se termine la totalidad.

De aquello se prescindió. De esto la primera noticia la he tenido hoy. Por tanto mi actitud solo podía ser la de no crear dificultades.

DECLARACIONES DE MAURA

Madrid 21 (2 m.)

El ex-Ministro de la Gobernación don Miguel Maura, decía que es preferible que esta ley haya sido presentada por las izquierdas. Sobre todo será de más eficacia que si la hubiera presentado yo, que pertenezco a las derechas.

Una vez aprobada esta ley dará gusto ser Ministro de la Gobernación.

La minoría radical

SE HA REUNIDO PARA TRATAR DE CUESTION DE ENSEÑANZA

Madrid, 20 (11 n.)

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la minoría radical.

Las deliberaciones duraron hasta cerca de las dos de la tarde.

A la salida conversamos con el señor Martínez Barrios, que presidió la reunión, preguntándole el alcance de la misma.

El señor Martínez Barrios nos manifestó que fué aprobada la actitud a seguir por la minoría radical en la discusión de los artículos 46 al 48 del proyecto constitucional, relativos a la enseñanza. También comenzó a discuirse el proyecto referente a la organización cameral.

Preguntamos al señor Martínez Barrios si la minoría radical aceptaba íntegramente el dictamen de la Comisión en lo referente a la enseñanza.

«Defenderemos—nos contestó—un voto particular en el sentido de dejar bien establecido y determinado que se cursen todas las enseñanzas en los centros oficiales, precisamente en idioma castellano, sin perjuicio de que las regiones autónomas que puedan organizar la enseñanza en la lengua vernácula, queden autorizadas para ello.»

Nuestro compañero pidió aclaraciones al señor Martínez Barrios acerca de si, por darse la circunstancia mencionada, en la práctica podrá comenzarse y terminarse los estudios prescindiendo del castellano.

Nos respondió el ministro de Comunicaciones que en aquellas regiones, por ejemplo la catalana, que organicen esos centros de enseñanza, con profesorado costeado por ellas, podrán cursarse los estudios en las respectivas lenguas regionales, pero ilegado un momento dado, para obtener la colegiación o revalidación de los estudios, se establecerán determinadas condiciones para que se tenga la seguridad de que el alumno conoce el castellano.

«Todo ello—continuó diciendo—se regulará por medio de una ley especial, según prevé el anteproyecto constitucional. Le repito que se defenderán los requisitos para obtener la garantía.»

Mientras estaba reunida la minoría radical los elementos de la minoría el salón de conferencias de la Cámara, sin duda sobre las corrientes de catalana cambiaban impresiones en concordia que tienden a establecer entre los distintos sectores del Parlamento.

Nuestro compañero conversó brevemente con don Jaime Carner que se mostraba favorablemente impresionado respecto del curso que seguirán los debates parlamentarios acerca de la cuestión de la enseñanza. Aun que en principios aceptan la nueva redacción dada por la comisión dictaminadora, nos dijo el señor Carner que es

La Comisión de responsabilidades

SE OCUPA DE LA INCAUTACION DE BIENES DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA GESTION MUNICIPAL DE BARCELONA DURANTE LA DICTADURA

Madrid, 20 (11 n.)

En lo s pasillos de la Cámara preguntamos al presidente de la comisión de responsabilidades sobre el asunto de la incautación de los bienes de los que intervinieron en la gestión municipal de Barcelona en la época de la dictadura, para responder de los perjuicios que se dice ocasionó su actuación, por un valor de cuarenta millones de pesetas.

«Desde luego—nos contestó el señor Cordero—es un asunto a tratar, y que ratemos y resolveremos. Esas e un documento que yo firmé recientemente, pero todavía no he dado cuenta a la comisión. Seguramente lo haré el jueves, con el consentimiento que el caso requiere.»

El debate Constitucional

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid 21 (2 m.)

El presidente del Congreso señor Besteiro dijo:

«Ya han visto que se ha evitado la sesión nocturna que nos amenazaba. Ahora espero que mañana queden aprobados los artículos que restan del artículo tercero, y entremos en la totalidad del cuarto y quinto, pues saben que estos dos están englobados a este efecto.»

Preguntóse si habría sesiones nocturnas. Contestó que no, aun que la aspiración es que si no se puede entrar en la discusión del articulado del título cuarto al menos se termine la totalidad.

De aquello se prescindió. De esto la primera noticia la he tenido hoy. Por tanto mi actitud solo podía ser la de no crear dificultades.

DECLARACIONES DE MAURA

Madrid 21 (2 m.)

El ex-Ministro de la Gobernación don Miguel Maura, decía que es preferible que esta ley haya sido presentada por las izquierdas. Sobre todo será de más eficacia que si la hubiera presentado yo, que pertenezco a las derechas.

Una vez aprobada esta ley dará gusto ser Ministro de la Gobernación.

La minoría radical

SE HA REUNIDO PARA TRATAR DE CUESTION DE ENSEÑANZA

Madrid, 20 (11 n.)

A las once de la mañana se reunió en el Congreso la minoría radical.

Las deliberaciones duraron hasta cerca de las dos de la tarde.

A la salida conversamos con el señor Martínez Barrios, que presidió la reunión, preguntándole el alcance de la misma.

El señor Martínez Barrios nos manifestó que fué aprobada la actitud a seguir por la minoría radical en la discusión de los artículos 46 al 48 del proyecto constitucional, relativos a la enseñanza. También comenzó a discuirse el proyecto referente a la organización cameral.

Preguntamos al señor Martínez Barrios si la minoría radical aceptaba íntegramente el dictamen de la Comisión en lo referente a la enseñanza.

«Defenderemos—nos contestó—un voto particular en el sentido de dejar bien establecido y determinado que se cursen todas las enseñanzas en los centros oficiales, precisamente en idioma castellano, sin perjuicio de que las regiones autónomas que puedan organizar la enseñanza en la lengua vernácula, queden autorizadas para ello.»

Nuestro compañero pidió aclaraciones al señor Martínez Barrios acerca de si, por darse la circunstancia mencionada, en la práctica podrá comenzarse y terminarse los estudios prescindiendo del castellano.

Nos respondió el ministro de Comunicaciones que en aquellas regiones, por ejemplo la catalana, que organicen esos centros de enseñanza, con profesorado costeado por ellas, podrán cursarse los estudios en las respectivas lenguas regionales, pero ilegado un momento dado, para obtener la colegiación o revalidación de los estudios, se establecerán determinadas condiciones para que se tenga la seguridad de que el alumno conoce el castellano.

«Todo ello—continuó diciendo—se regulará por medio de una ley especial, según prevé el anteproyecto constitucional. Le repito que se defenderán los requisitos para obtener la garantía.»

Mientras estaba reunida la minoría radical los elementos de la minoría el salón de conferencias de la Cámara, sin duda sobre las corrientes de catalana cambiaban impresiones en concordia que tienden a establecer entre los distintos sectores del Parlamento.

Nuestro compañero conversó brevemente con don Jaime Carner que se mostraba favorablemente impresionado respecto del curso que seguirán los debates parlamentarios acerca de la cuestión de la enseñanza. Aun que en principios aceptan la nueva redacción dada por la comisión dictaminadora, nos dijo el señor Carner que es

Las Cortes Constituyentes

VIARIOS ASUNTOS

Madrid, 20 (11 n.)

La sesión del Congreso comienza a las 4'45 de esta tarde.

Las tribunas están animadas.

En el banco azul los señores Azaña, Prieto, Casares y Largo Caballero.

Aprobada el acta, el señor Iglesias hace algunas objeciones a la aprobación de un proyecto de Hacienda, leído en la sesión anterior, relacionado con el contrato de dobles monetarias.

El ministro de Hacienda hace notar la imprescindible necesidad de que dicho proyecto prevalezca, pues de otro modo habría que revocar una ley.

(Entran Marcelino Domingo, Lerroux y Martínez Barrios).

El ministro de Trabajo sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento.

(Llega el señor de los Ríos).

EL PROYECTO DE LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

El jefe del Gobierno, desde la tribuna, lee el proyecto de la ley de defensa de la República.

La lectura, que ha producido gran expectación, es escuchada atentamente.

Muchos diputados, para oír mejor, forman corro alrededor de la tribuna de secretarios.

Un Secretario anuncia que el proyecto pasa a la Comisión de Presidencia.

Es nombrado un nuevo vocal de la Comisión de Fomento, y prometen varios diputados.

Se leen después varios dictámenes de la Comisión de actas y calidades, que se aprueban.

Son proclamados diputados los señores Bargallo y Garrote Tovar, por las circunscripciones de Guadalajara y Valladolid, respectivamente.

SE REANUDA EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se reanuda el debate constitucional, artículo 46, que dice que el servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros nacionales tendrán carácter de funcionarios públicos.

El Estado facilitará a los españoles necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

tado, a enseñar las respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Por ausencia del señor Gil Robles y por no haber quien defienda el voto particular que tenía presentado, se retira el voto.

D. Antonio Jaen defiende una enmienda.

Propone que en ningún concepto se entregue la enseñanza a las regiones y que pertenezca siempre al Estado.

Le contesta la Comisión, y rechaza la enmienda por no existir los peligros señalados por el señor Jaen.

Se retiran otras enmiendas.

El señor Royo Vilanova defiende una enmienda.

El señor Madrigal dice que es una inmoralidad hacer una campaña contra la Constitución y colaborar a su confección, pues el señor Royo Villanova es agrario.

La Presidencia declara que tiene perfecto derecho a hablar.

El señor Madrigal dice que conste su protesta.

El señor Barriobero exclama: «Sobre todo, que antes de irse fueran a cobrar.»

El señor Royo Villanova dice que defiende una enmienda que también suscribe el señor Gil Robles. Además, entiendo yo que no debo abandonar mi puesto cuando se discute este artículo.

Protesta de que diga el proyecto que la enseñanza en Cataluña será privativa de la región. Pudiendo el Estado organizar la enseñanza nacional no tiene el Estado porqué pedir permiso a la región.

La Universidad de Barcelona debe seguir dependiendo del Estado.

Alude a las elecciones parciales. En las elecciones generales vencieron los catalanes por 120.000 votos y en las parciales únicamente señor Rihola obtiene 30.000. Claro es que de aquellos 120.000 votos, 60.000 eran sindicalistas.

Demuestra que la representación parlamentaria está a merced de esas fuerzas.

Precisa tener en cuenta que Constitución va a votarse por Cataluña, pues no se sabe que fuerza será la que administre allí la enseñanza.

Los catalanistas no podrán gobernar en los dominios de Casanellas (Risas).

Después de contestarle el señor Valera, en nombre de la Comisión, se rechaza la enmienda.

Se acepta una enmienda del señor Llopió.

del centro rompieron muchos escau-
tes. Un automóvil ocupado por los hi-
tlerianos fué perseguido por los comu-
nistas que lograron detener el coche y
golpear a sus ocupantes duramente
con porras de caucho. Los hitlerianos
contestaron a tiros, resultando grave-
mente herido un obrero.

**DECLARACIONES DEL CANCEL-
LER**

Berlín.—Refiriéndose a los disturbios
de Brunswick, el canciller Brüning ha
declarado que por el buen nombre de
Alemania deben terminar las luchas de
partidos. Ha añadido que impedirá a
toda costa esos actos de violencia y que
no vacilará en pedir al presidente me-
didas especiales de carácter draconia-
no. Ha terminado diciendo que, si es
necesario la Reichswehr debe defender
al Estado contra sus enemigos del in-
terior.

**LA SOLICITUD DEL JAPON A
CHINA**

Madrid 21 (125 m.)
Tokio.—Parece que el Japón antes
de ordenar la evacuación de Mand-
churia solicita del Gobierno chino
que repruebe las manifestaciones anti-
japonesas y se le dan seguridad de

respetar la vida y bienes de los japo-
neses residentes en China.

El Japón se compromete a retirar
sus fuerzas.

**UNA HIJA DECAPITA A SU PA-
DRE**

Belgrado.—Una joven de 14 años
se fué al bosque con su padre para
cortar leña.

La muchacha se aprovechó del mo-
mento que su padre dormía para de-
capitarle a hachazos.

Al día siguiente la parricida vol-
vió al bosque acompañada de su ma-
dre para quemar el cadáver con ob-
jeto de hacerlo desaparecer.

Al detenerla la Policía, la madre
murió de un ataque cardíaco.

Al ser interrogada la hija dió mues-
tras de gran cinismo.

**RECONCENTRACION DE FUER-
ZAS**

Londres.—Se asegura que el Go-
bierno Soviético ha concentrado, co-
mo medida de precaución, gran canti-
dad de tanques de Artillería a lo lar-
go de la frontera china.

Además ha tomado las medidas ne-
cesarias para el rápido transporte de
los contingentes en caso necesario.

pondrá en libertad cuando las hagan
efectivas.

M. LAWAL EN AMERICA

Madrid 21 (1 t.)
Nueva York.—Esta noche a bordo
del "Ile de France" llegará el Presi-
dente del Consejo Francés Mr. Lawal
y la Delegación francesa que le acom-
paña.

Desembarcaron a las siete de la ma-
ñana.

Lotería Nacional

Lista completa tomada al oído de
los números premiados en el sorteo
celebrado en el día de hoy, comuni-
cada por la Agencia FABRA.

Madrid 21 (11 m.)
(Urgente)

**Un sexto premio en
Palma**

Premios mayores

PRIMER PREMIO DE 150.000 PTAS.
Ha correspondido al número

12.569
despachado en Granada, Barcelona y
Zaragoza.

SEGUNDO PREMIO DE 90.000 PTAS
Ha correspondido al número

20.110
despachado en Almería y Madrid.

TERCER PREMIO DE 70.000 PTAS.
Ha correspondido al número

35.467
despachado en Barcelona.

CUARTO PREMIO DE 50.000 PTAS.
Ha correspondido al número

37.314
despachado en Alicante, Jerez y On-
teniente.

QUINTO PREMIO DE 20.000 PTAS.
Ha correspondido al número

15.296
despachado en Madrid.

PREMIOS DE 5.000 PTAS.
Por aproximación al primer premio
los números 12.568 y 12.570.

PREMIOS DE 4.750 PTAS.
Por aproximación al segundo pre-
mio los números 20.109 y 20.111.

PREMIOS DE 2.500 PTAS.
Por aproximación al tercer premio
los números 35.466 y 35.468.

PREMIOS DE 1.800 PTAS.
Por aproximación al cuarto premio
los números 37.313 y 37.315.

PREMIOS DE 600 PESETAS
Por aproximación al quinto premio
los números 15.295 y 15.297.

PREMIOS DE 3.000 PTAS.
24.748 DESPACHADO EN PALMA

27.589 3.631 16.417 8.996 43.335
604 43.968 8.590 30.654 31.088
32.481 3.198 33.916 19.823 12.893
35.041 18.966 18.604 35.756

PREMIOS DE 500 PTAS.
DECENAS Y CENTENAS

016 042 066 126 135 136 146
149 153 191 195 210 286 299
318 348 401 419 459 485 527
556 558 593 632 638 697 779
804 850 893 925 941 948 965
975 983 987

MIL
020 152 181 186 189 240 258
289 290 317 318 350 407 425
471 478 481 524 557 575 580
615 712 819 824 917 930 933
951 953 961 966

DOS MIL
054 055 062 065 078 119 169
183 210 214 238 251 281 282
358 410 430 505 684 689 701
732 762 765 796 853 857 865
905 922 955 956 960 997

TRES MIL
004 014 042 049 056 079 128
135 155 456 484 496 512 535
544 617 657 691 697 764 832
911 919 962 968

CUATRO MIL
015 025 038 064 107 117 125
132 153 188 229 251 310 317
349 367 397 410 421 492 499
521 523 550 553 617 652 735
743 790 823 867 958 996

CINCO MIL
037 038 087 142 145 176 180
196 203 215 226 263 269 400
410 441 468 474 492 525 571
580 640 654 659 693 789 796
812 823 843 850 856 875 923
975 989 999

SEIS MIL
009 916 020 025 045 080 086
100 143 160 212 272 346 352
438 452 504 509 520 555 578
588 601 637 745 796 891 912
940 981

SIETE MIL
053 054 156 166 175 195 193
304 308 313 317 400 408 445
453 491 532 553 596 661 750
774 782 793 796 813 888 911
995

OCHO MIL
027 035 039 055 071 079 146
166 258 293 325 343 347 421
440 458 471 537 551 554 575
587 601 671 760 786 803 868
879 883 907 951

NOVE MIL
037 064 086 135 201 202 249
311 312 346 382 420 430 433
461 464 517 555 566 585 590
617 618 713 755 800 806 823
877 948 953 963 964 987

DIEZ MIL
010 043 093 155 230 239 249

271	296	312	344	454	509	527
561	573	620	624	657	682	699
728	735	779	810	820	852	866
885	895	940				

ONCE MIL

058	071	091	130	183	265	270
272	379	380	394	418	458	483
546	590	606	794	811	818	828
841	869	871	886	892	931	952
996	999					

DOCE MIL

029	104	148	159	173	182	264
315	327	343	346	358	432	436
475	478	508	535	615	632	649
656	720	730	748	766	777	780
853	854	885	389	900	956	994

TRECE MIL

019	034	090	193	225	229	284
311	339	347	355	364	369	408
487	441	551	611	661	680	685
757	789	803	860	864	879	884
890	898	926	936	939	966	973
976	982					

ATORCE MIL

116	152	159	249	263	269	296
317	405	468	507	521	538	544
588	605	610	613	638	645	669
707	772	840	912	913	943	948
984						

QUINCE MIL

015	065	136	188	183	214	223
236	247	256	267	354	406	409
431	440	458	474	505	539	568
627	637	658	707	736	738	741
752	754	793	801	832	833	877
908	909	950	996			

DIEZ Y SEIS MIL

057	160	175	226	227	235	242
251	261	269	400	402	413	476
482	552	576	662	719	732	738
757	764	772	774	776	785	860
885	949	960	988			

DIEZ Y SIETE MIL

009	025	040	042	084	140	152
196	270	357	363	364	384	450
488	517	518	527	555	589	615
637	697	699	797	810	817	821
856	867	896	918	931	968	985

DIEZ Y OCHO MIL

013	014	054	095	114	115	117
234	324	357	402	461	474	529
563	577	579	663	701	764	777
789	822	856	859	920	931	946
94	985					

DIEZ Y NUEVE MIL

036	048	073	082	114	136	146
151	280	305	405	452	494	534
555	573	581	680	753	824	845
856	899	933	954	991	999	

VEINTE MIL

130	175	178	234	236	241	274
341	346	352	369	377	381	386
413	422	467	543	606	622	676
681	682	710	860	872	930	964
980	987					

VEINTE Y UN MIL

051	054	094	125	127	138	176
220	322	324	458	485	506	538
549	606	641	657	712	751	787
860	871	892	913	961		

VEINTE Y DOS MIL

014	039	046	060	066	067	088
099	104	200	206	226	243	279
281	346	353	420	423	465	475
513	522	619	679	697	779	784
848	858	904	923	924	927	963
986						

VEINTE Y TRES MIL

025	061	180	181	265	304	305
311	358	384	388	393	459	503
546	557	565	605	699	704	736
759	766	796	804	810	886	843
907	912	926	935	952	955	975

VEINTE Y CUATRO MIL

021	034	035	044	076	116	167
240	280	320	340	441	475	481
555	571	573	577	624	677	715
720	771	785	877	878	997	

VEINTE Y CINCO MIL

002	047	063	069	155	174	191
199	318	345	368	406	474	488
489	522	557	586	603	608	629
653	668	674	715	747	764	786
772	783	785	802	812	854	884

VEINTE Y SEIS MIL

003	089	143	173	192	219	223
241	269	273	276	277	291	334
389	414	429	476	481	485	493
503	531	553	556	615	622	639
640	641	647	654	680	683	707
730	763	767	780	796	849	877
887	897	911	929	963		

VEINTE Y SIETE MIL

022	035	052	103	110	116	124
155	170	196	223	230	313	366
371	431	440	462	485	499	517
528	538	659	735	767	776	798
806	829	840	885	895	942	943
962						

VEINTE Y OCHO MIL

043	050	069	076	098	137	139
154	166	217	219	245	284	313
324	332	334	356	369	377	379
383	384	385	399	454	464	466
481	487	502	508	522	524	556
561	603					

Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

Préstamos Hipotecarios Amortizables de 5 a 50 años libres del impuesto de utilidades, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción.
Cédulas Hipotecarias privilegiadas al 5, 550 y 6 por ciento, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6 por 100.
Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

DELEGADO PARA BALEARES:

Juan Mulet Roig

Préstamos realizados en toda España: 1.950 millones
Cédulas Hipotecarias en circulación: 1.210 millones

Almacén de Tejidos LA MINA

Recibidas las Novedades para Señora y Caballero.

Sastrería a Medida

San Miguel núm. 91—Palma



RECAUCHUTAJE

de NEUMÁTICOS y Reparación de Cámaras.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

¡No busque más!

Aquí tiene la casa que necesita

La más surtida en toda clase de accesorios y piezas de recambio para

Autos, Camiones y Bicicletas

Baterías, Bujías Champión, Aceites Vaccum Ferodos legítimos

Gran Stock de Neumáticos siempre frescos

GOODRICH - CONTINENTAL - ENGLEBERT

Precios sin competencia

Garage. (abierto día y noche) Talleres mecánicos

A. BIBILONI

Calle Aragón número 14 al 18.

Teléfono número 45

COMERCIANTES

Si no estais bien provistos de



ARROZ "SOS"

Pasad vuestros pedidos al representante general en Mallorca

A. VILLÓ, Sindicato, 188—Palma

GARAGES

en punto céntrico del Ensanche y en Santa Catalina, se alquilan: Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Ama de cría

leche 2 meses, desea niño para criar en su casa. Escribir a Margari a Domenje, calle del Sol, 18 (Ariany) Petra.

Se compra ropero

con espejo casi nuevo. Informes: HILTER, Av. A. Maura, 38.

URGE VENDER

Tienda de Comestibles situada en buen punto, por retirarse del negocio. Razón: plaza Santa Eulalia, 10

CRIADITA

de 13 a 15 años se necesita para ayudar en los trabajos de la casa. Razón: Jaime II, 5, 1.º, izquierda.

Teneduría de Libros

Lecciones diarias calle Obispo Maura, 53, entresuelo.

FRANK DIBUJANTE

especializado en dibujos para propaganda, ilustraciones, carteles artísticos, e. c. e. c. Dirigirse Avenida Conde Sallent, 34, 3.º—Palma.

SE DESEA

comprar armario ropero do lance. Darán razón plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

Casa de tienda y piso en el Pont d'Inca Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

EXTRAVIÉ

una palanca de cambio de marchas de MATHIS. Gratificaré su devolución. Talleres Oliver, Av. A. Rosselló, 74.

Se necesitan

oficiales del ramo cajas de cartón, calle Miguel Santanreu, 67, 1.º 1.ª

NODRIZA

de 22 años, leche de 5 meses, desea criar en su casa en Montuiri, calle del Horno, núm. 12.



GYP SA

TIERRAS

cansadas, agotadas o estériles sólo las fecundaréis empleando los abonos orgánicos de pescado **Gypsa**. Repte. **B. Vaquer - A. Rosselló, 75, Palma.**



Invento maravilloso

Para volver los cabellos olancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

DE VENTA EN TODAS PARTES

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

HI HA PER VENDRE

Invernero per balcó, portes de cotxera, taulell, campana, palo de 5 m. per embarcació i 40 m. de tuberías de ferro fus de 7 a 10 cm. de diam. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

LA SPORTIVA

Jovellanos, 2

Se necesitan una bobinadora y trabajadoras para géneros de punto, más una apret d'iza.

Matrimonio campesino

se desea a todo estar, ella para los trabajos propios de la casa, y él que sea práctico en palear (marjole) y a go. de labores del campo. Aradans, 101—Palma.

GANGA

Por ausentarme vendo muy barato muebles nuevos.

También se traspasaría el piso, mucho y bien ventilado, con los muebles. Razón: Fomento del Turismo, Borne, 36.

Medía oficial

piecera necesita sastró. Son Campos, 60, 1.º (cerca cocheras tranvías).

Casa de campo

amueblada, alquilaría a familia extranjera. Informarán Monja, 10, ent. de 10 a 1.

SE ALQUILA

chalet amueblado en el Terreno con cuarto de baños y agua corriente. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Se necesitan

oficiales modistas. Calle Armengol, 1-3º

Para Semanario

próximo a salir necesito dibujantes aptos para caricatura. Presentarse el jueves de 6 a 7 a calle Jaime II, 43, ent.º.

EMPLEADO

Se desea poseedor de idiomas ALEMÁN, INGLÉS y FRANCÉS. Dirigirse por escrito al número 15, plaza Santa Eulalia, 10.

Joven de 23 años

Sabiendo hablar alemán, desearía colocación en almacén u hotel. Razón: calle Sans, 16, 3.º

COMPRARIA

Salamandra usada, en buen estado. Ofertas y precios por escrito a N. C. plaza Santa Eulalia, 10.

PRENSAS DE ACEITE

Se venden

Una de cuatro columnas nueva. Una de dos columnas usada. Informes: Juan Perras, Fundación. Calle de Caro, Santa Catalina.

COMPRARIA

máquina de coser Singer en perfecto estado. Costa y Llobera, 40, primer piso.

VENDO PANTEON

recién construido, forma cruz, por 100 ptas. Informes: Ricardo Ankerman, 36.

Se COMPRAN

Muebles usados, calle de Bosch, 39.

Se necesitan

Buenos barnizadores. Talleres Viuda Oliver.

MODISTA

Se necesitan oficiales y medio oficiales calle Zavellá 16, entresuelo.

Auxiliar Contabilidad

de 21 años, se ofrece activo y práctico con informes a satisfacción, conozco teneduría, mecanografía, corresp. hablo francés e italiano. Pocas pretensiones. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Verdadera ganga

Se vende un auto sedán americano 5 plazas en muy buen estado a toda prueba y dos vitrinas grandes. Razón: calle Teatro Balear, 88. Delegación Auto Eléctrica.

Garage Americano

Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 3,

HIERBAS

Medicinales Tropicales

Dolor reumático curado garantido en 24 horas por planta Americana. Plantas muy estomacales para enfermos del estómago y bu-na digestión y otras contra tos, bronquitis y asma aseguradas. Diarrea curada en 24 horas garantido. Almorranas y demás enfermedades venidas por completo por Plantas Tropicales con garantía. Calle de Vilanova, núm. 6, entresuelo. (Frente la Iglesia de San Miguel).

Letreros

luminosos

Los más económicos y mejor propaganda, presupuestos e informes gratis; soy el que ha instalado casi todos los de Mallorca. Informes: Roca, Sto. Domingo 18, pal.—Palma. Teléfono 587

Muchacho

De 14 años para trabajar en Taller falta uno. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SILLERIAS

Tapizadas, cubiertas de pana de 18 pesetas metro a ptas. 275 una. Taller de muebles de Guillermo Tortella, Obispo Campins 28 (vecino al Instituto).

COMEDORES

disponibles desde 200 ptas. en adelante. Taller de muebles de Guillermo Tortella, Obispo Campins (vecino al Instituto).

NEUMATICOS

De varias marcas, verdaderas gangas consejos gratis para la conservación de los mismos, ex-fabricante de neumáticos, no dejarse engañar, pedir precios antes de comprar.

Garage Gomila

Marina, 13.—Teléfono 3-2-6

Enseñanza rápida de conducción y mecánica de automóviles

Garage Nacional

R. Escaramunda, 20 (entre calle San Miguel y plaza Toros Vieja).

Pasajeros para América

Si queréis garantizado vuestro viaje informense gratuitamente en la

Compañía Española de Turismo

Conquistador, 18 — Teléfono, 65 (frente el Círculo Mallorquín) PALMA DE MALLORCA



OPOSITORES

Certificados PENALES urgentes tramítanse en AGENCIA OLIVER, San Jaime, 9. Telf. 414—Palma.

VENDO

coche Fiat, ocho caballos, cuatro puertas, estado nuevo. Calle Vicente Mut, 8, entresuelo, primera.

PELUQUERIA

de Pedro J. Morell. Plaza San Antonio, 51, falta un oficial de 1.ª clase.

SE VENDE

Un piano por 250 ptas. Calle 31 Diciembre, 13, 3.º (de 2 a 5).

Perro lobo extraviado

Atiende por Blach; se gratificará bien su devolución. Razón: «Son Riera» (detrás de San Magín—Santa Catalina).

SE NECESITA

un muchacho en la fotografía Rul-lán.

Medio oficial barbero

se ofrece. Informes: San Pedro, 54—Palma.

Lecciones de Inglés

Caballero inglés daría lecciones en casas particulares. Curso práctico e intenso para los que necesitan hablar el idioma en poco tiempo. Escribir LONDRES. Plaza Santa Eulalia, 10.

Casa particular

Desearía dos o tres jóvenes o caballeros a todo estar o solo para dormir. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Piano de nogal

Casi nuevo, se vende. Calle Zavellá número 21, entresuelo.

Austin-Torpedo

Modelo 1929 se vende por 2.800 pesetas.

Renault-Limosin

12 HP, siete asientos, 5 cámaras nuevas y neumáticos en muy buen estado, arranque y alumbrado eléctrico todo completamente revisado a nuevo, propio para alquiler o camioneta 600 a 700 kg. se vende por 1.950 ptas.

GARAGE GOMILA

Rambla, 84 Teléfono, 6-7-9.

PROPIETARIOS

Interesar a los maestros albañiles que construyan sus fábricas y fincas con Cemento Natural

«FESA»

DESTINOS CIVILES

200, cubrense este mes con licencias de Ejército, sueldo 30 a 50 duros mes, sin exámen, traer cartilla o pase. Los que residan fuera de la capital remitir sello de 0'30 para informarnos Centro. Calle de Bosch, 48, Palma—José Martínez.

PERDIDO

La semana pasada en el Teatro Principal o en la calle un estuche cuero conteniendo unos LENTES. Se gratificará su devolución calle de la Estrella, 30-1.º

SE DESEA

Casita amueblada con dos habitaciones, cocina y comedor en los alrededores de Palma. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Empleado escritorio

Se necesita que esté al corriente de la contabilidad. Fábrica de gaseosas M. Ordinas, ca le Manteros.

En 12.000 pesetas

CEDO negocio con existencias, hay vivienda en la misma casa con mucha luz, hace esquina, es una verdadera ganga. Informes: Café CAN SALAT, Plaza San Antonio—Palma.

SE TRASPASA

Tienda de comestibles con géneros y estantería o sin ellos. Razón: Fomento, 57.

SE OFRECE

Joven de 20 años, tenedor de libros y mecanógrafo, buenas referencias. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

Familia castellan o

cede habitación con mucho sol a señor para dormir o señora o matrimonio sin hijos; (ensanche) Beatriz de Pinós, 40.

Vendería camioneta

en muy buen estado a toda prueba marca Dodge cuatro cilindros. Razón: Calle Teatro Balear, 88. Delegación Auto Eléctrica.

SE VENDE

Pequeño café calle Socorro, 127, por no poder atenderlo su dueño. Razón en el mismo.

CASA PARTICULAR

Desea matrimonio o caballero solo para dormir o a toda pensión. Razón: Fermín Galán, 109, bajos.

Se necesitan

oficiales y aprendizas modistas. Merced, 49, 2.º

CHOFER

sabiendo alzo de mecánico desea colocación en casa particular o camión. Razón: Café Can Gasparó.—Palma.

SE VENDE

Tocinería y Carnicería y d'pósi os para la venta de aceites, co todos los aparatos para la elaboración de cerdo con motor eléctrico, buena clientela, por retirarse del negocio. Informes: calle de la Fábrica, 26—Santa Catalina.

SE VENDE

Unas estanterías de zapatería y un cristal de 2 metros por 1'20. Razón: Zavellá, 23-1.º

SE VENDE

Una tienda de comestibles (abacería) muy concurrida, por retirarse el dueño del negocio. Razón: Protectora, 27.

SE DESEAN

dos habitaciones sin muebles. Dirigirse a Fomento del Turismo, Borne, 36.

CHOFER

24 años, libre quintas, se ofrece para camión o casa particular habiendo estado 4 años en una misma casa. Razón: Wallester, 16-1.º

Se vende o alquila chalet

Sitio pintoresco del Arenal toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar, jardín, etc., etc. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.